

CARTA LOCAL

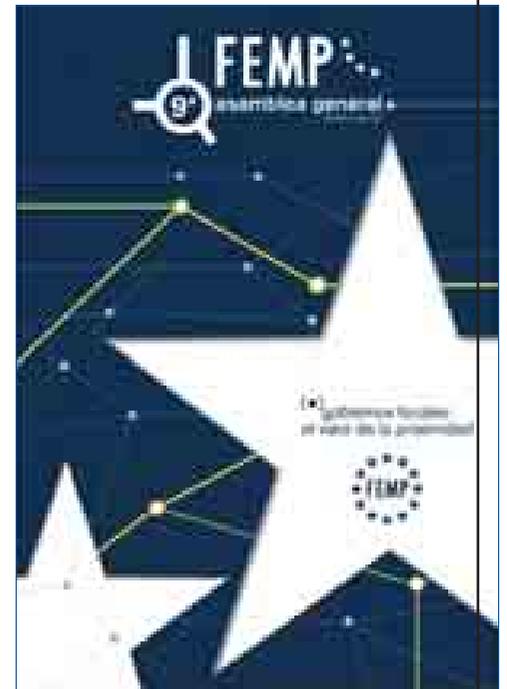


REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Octubre 2007

14.398,28 millones para la
**FINANCIACIÓN
DE LAS ENTIDADES
LOCALES EN 2008**



**LA SEGURIDAD
DE LA
INFORMACIÓN**

en el ámbito de
los Gobiernos Locales

Todo preparado para la
**9ª ASAMBLEA
GENERAL**

**COLABORACIÓN
INSTITUCIONAL**

para facilitar el acceso
a la vivienda de los jóvenes



196

FEMP

9^a **asamblea general**

9/10/11 nov. 07

(●) gobiernos locales:
el valor de la proximidad



CARTA DEL PRESIDENTE

El valor de la proximidad

La 9ª Asamblea General de la FEMP, que se celebra en Madrid del 9 al 11 de noviembre, va a ser una oportunidad inmejorable para el debate en torno a los problemas y desafíos a los que los Gobiernos Locales han de hacer frente en los próximos años. De esos debates con toda seguridad saldrán los acuerdos que marquen las pautas de actuación de la Federación para este nuevo mandato y fijen los instrumentos necesarios para poder desarrollar con éxito la labor de gobierno acorde con las demandas ciudadanas.

Los Gobiernos Locales van a ser, como hasta ahora, los que tengan que liderar las respuestas a las necesidades ciudadanas, independientemente de que cuentan o no con las competencias correspondientes. Los representantes locales somos la primera instancia de lo público y, por esa condición, estamos obligados a liderar esas respuestas. Pero para ello, necesitamos que los Gobiernos Locales tengan un estatuto básico que refleje nuestra autonomía política y nuestra capacidad de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, bajo nuestra propia responsabilidad y sin tutelas. Del mismo modo es preciso alcanzar un modelo de financiación adecuado a las necesidades reales.

En el lema de la Asamblea "Gobiernos Locales: el valor de la proximidad", hemos querido resaltar la cercanía como oportunidad para conocer y para actuar, una cualidad que en el conjunto del Estado sólo la tienen las Entidades Locales.

En esta edición incluimos un amplio reportaje sobre los preparativos de la 9ª Asamblea General, toda la información necesaria para que las Entidades Locales asociadas a la FEMP puedan participar en ella. Nos hacemos eco también del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado



para 2008, en los que se prevé un crecimiento de la Participación en los Tributos del Estado de los Gobiernos Locales de un 8 %. Además, publicamos, entre otras informaciones, varios estudios relacionados con la seguridad de la información en el ámbito de las Corporaciones Locales, los resultados del turismo de congresos, y los resultados de las reuniones que en el pasado mes de septiembre mantuvimos con la Ministra de Vivienda, Carne Chacón, y con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos ★

Con el lema de la Asamblea "Gobiernos Locales: el valor de la proximidad", hemos querido resaltar la cercanía como oportunidad para conocer y para actuar, una cualidad que en el conjunto del Estado sólo la tienen las Entidades Locales

SUMARIO

nº 196 / Octubre 2007

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 El valor de la proximidad

8 A FONDO

8 Todo preparado para la 9ª Asamblea General



14 Colaboración institucional para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes

16 GOBIERNO LOCAL

16 Los Presupuestos prevén 14.398,28 millones de euros para financiar a las Entidades Locales en 2008

18 Heliodoro Gallego apuesta por políticas públicas de calidad a un precio razonable, como reto de los nuevos Gobiernos Locales

20 Iniciativa URBANA, los URBAN del nuevo período 2007-2013

22 Talleres de trabajo para impulsar la creación de empresas

24 Una empresa municipal de Bilbao, candidata a los Premios Europeos de la Empresa

25 Brañosera, monumento al municipalismo

26 INFORME

26 El turismo de reuniones mantiene un año más sus expectativas de crecimiento

30 La seguridad de la información en el ámbito de los Gobiernos Locales

34 INTERNACIONAL



34 Los Gobiernos Locales participarán en el Foro de la Alianza de Civilizaciones

35 Democracia Local, un valor europeo común

36 Jeju (Corea del Sur), capital de los Gobiernos Locales del mundo

38 Apoyo municipal al "Día del Cooperante"

40 Directivos Territoriales de Europa, en la FEMP



- 50** MEDIO AMBIENTE
50 Programa Nacional contra la Desertificación: 6.500 millones para luchar contra la desertificación en España
54 Apoyo de la FEMP a la nueva normativa sobre envases

58 MOSAICO

- 60** SERVICIOS LOCALES
60 Buen Gobierno en la Administración Local y gestión del Riesgo Reputacional

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

43 ESPECIALES

- 43** Municipalia: Equipamientos y servicios municipales más innovadores



48 OPINIÓN

- 48** "Programa de sustitución de semáforos a la nueva tecnología LED", por Angel Sánchez de Vera, Jefe de Departamento de Servicios y Agricultura del IDAE

66 GENTE

- 66** Ismael Serrano, cantante: "Creo en la democracia participativa"



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Heliodoro Gallego Cuesta,
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,
Luis Estaún García, Manuel María de Bernardo,
Gabriel Álvarez Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

Colaboran en este número

Angel Sánchez de Vera; David Pérez Noack
(Turismo); Gabriel Sánchez Mora
(Desarrollo Económico); Jesús Turbidí Pérez
(Relaciones Internacionales); Fernando Armas
Núñez de Villavicencio (Haciendas Locales);
Eduardo Peña (Medio Ambiente);
Javier González de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción

Isaura Leal Fernández, Gonzalo Brun Brun,
Luis Enrique Mecati Granado,
Myriam Fernández-Coronado González,
Juan Manuel Serrano Quintana

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación.

Directora General: María Luz Alonso
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid

Teléfono: 91 431 81 94
Fax: 91 435 50 74

Diseño y maquetación:
Pixel Creación y Producción Gráfica, s.l.

Impresión:

Gráficas Ferlibe

Difusión controlada por OJD

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de
sus contenidos, citando su procedencia.

CARTA LOCAL

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Octubre 2007



www.femp.es

14.398,28 millones para la
**FINANCIACIÓN
DE LAS ENTIDADES
LOCALES EN 2008**



**LA SEGURIDAD
DE LA
INFORMACIÓN**
en el ámbito de
los Gobiernos Locales



Todo preparado para la
**9ª ASAMBLEA
GENERAL**

**COLABORACIÓN
INSTITUCIONAL**
para facilitar el acceso
a la vivienda de los jóvenes



196

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00
- 24,00 PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLÍTICAS
- 18,00 (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

A tu servicio y al servicio del Medio Ambiente



Limpienza Viaria y Recogida de Residuos



Tratamiento de Residuos y Gestión de Energías Renovables



Gestión del ciclo del agua



Jardinería



Todo preparado para la 9ª Asamblea General

El Palacio Municipal de Congresos de Madrid será la sede de esta 9ª Asamblea Ordinaria entre el 9 y el 11 del próximo mes de noviembre. A un mes de la apertura del máximo órgano de gobierno de la Federación, ya se ha realizado la convocatoria y remitido a las Entidades Locales asociadas un CD con la documentación necesaria. Esta información junto con los datos sobre alojamiento, transportes y otros contenidos complementarios ya puede consultarse en la web www.9asambleaafemp.es.



El lema *"Gobiernos Locales, el valor de la proximidad"*, una frase que, *"atesora fielmente el argumento y la razón fundamental de la actuación de las Entidades Locales de cara a los ciudadanos"*, según ha señalado el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, en su mensaje de bienvenida al evento, será la máxima de la próxima cita municipalista española, prevista para los días 9, 10 y 11 de noviembre.

Durante esas tres jornadas se establecerán las pautas de actuación de la FEMP para el nuevo período de cuatro años (2007-2011) y se debatirán cuestiones de fuerte relevancia para la Administración Local española, cuestiones que van desde la financiación hasta el propio régimen local, pasando por materias diversas en cada una de las áreas de actuación en las que han de trabajar a diario los Ayuntamientos.

Participación y plazos

En la Asamblea podrán participar los representantes de las Entidades Locales asociadas a la Federación (entre Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares) que se hayan inscrito en la Asamblea. El plazo tanto para la



inscripción como para la delegación de voto finaliza el día 29 de este mes de octubre, a las 13.00 horas.

La participación, tal y como señala el Reglamento de Asambleas, puede ser en calidad de "Delegado", "Observador afiliado" y "Observador no afiliado". Los Delegados, que tienen voz y voto en la Asamblea, actúan en representación de una Entidad Local que es socio titular de la FEMP. Además del voto de su Corporación, los Delegados también pueden votar en nombre de otras Corporaciones si existe acuerdo expreso de los

Presidentes de éstas. En cualquier caso, para participar, todos los Delegados han de contar con la acreditación correspondiente de la Corporación o Corporaciones a las que representen.

Los Observadores afiliados, con voz, pero sin voto, son, entre otros, aquéllos que, aunque pertenecen a una Entidad Local asociada a la FEMP, no ostentan su representación, o también los que representan a una Entidad Local que se ha asociado a la FEMP con posterioridad a la convocatoria de la Asamblea; también se encuentran en este caso los representantes de las Federaciones Territoriales asociadas a la FEMP. En cuanto a los Observadores no

El día 29 de octubre, a las 13:00 horas, finalizan tanto el plazo de inscripción como el de delegación de voto para la 9ª Asamblea

La presentación de enmiendas a las Propuestas de Resolución deberá hacerse en el formulario distribuido para este fin, antes del 25 de octubre a las 13:00 horas

afiliados, se trata de las personas que representan a Entidades no asociadas a la Federación o a Federaciones Regionales no vinculadas a la misma. No tienen voz ni voto.

En el CD remitido ya a todos los socios de la FEMP aparece recogido el Reglamento de Asambleas, en el que quedan reguladas estas tres modalidades de participación, así como los Estatutos y el formulario para facilitar la inscripción en la Asamblea. Asimismo, están recogidas las Propuestas de Resolución y el formulario para la presentación de enmiendas a las mismas. El plazo para la presentación de estas enmiendas o propuestas finalizará el día 25 de octubre, a las 13.00 horas. Una vez recibidas, las enmiendas y propuestas serán recogidas y enviadas de nuevo a los asociados en los días posteriores.

Desarrollo de la Asamblea

En cuanto al desarrollo de la Asamblea, en el transcurso de la primera jornada, la del 9 de noviembre, tendrá lugar la constitución de la Asamblea: el Presidente y el Secretario General de la FEMP informarán del número total de votos de la Asamblea General –los

que corresponden a la totalidad de socios de la Federación- y del número de votos acreditados –los correspondientes a los socios que están representados en esa 9ª Asamblea–.

En el caso de que los votos acreditados sean la mitad más uno de la cifra total de votos, la Asamblea quedará constituida en primera convocatoria. Se constituirá en segunda convocatoria una hora más tarde, sea cual sea el número de votos acreditados.

Una vez realizada la apertura de la Asamblea, se procederá a la elección de los cinco miembros que compondrán la Mesa de la misma (un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios), órgano que presidirá la Asamblea durante los tres días.

A lo largo de la segunda jornada tendrán lugar las reuniones de las Mesas de Trabajo (ver cuadro). Finalmente, el tercer y último día, los acuerdos adoptados en las diferentes Mesas serán elevados al Pleno para su aprobación definitiva. Será también entonces cuando se lleve a cabo la elección de Presidente, Vicepresidentes, Comisión Ejecutiva y buena parte del Consejo Federal que encabezarán la FEMP hasta 2011.

Accesos al Palacio de Congresos

– Palacio Municipal de Congresos

Av. de la Capital de España Madrid, s/n
28042 Madrid (España)
Telf.: 00 34 91 722 04 00 / Fax: 00 34 91 721 06 07
E-mail: info@madridespaciosycongresos.com
Situado en el Campo de las Naciones, a cinco minutos del Aeropuerto de Barajas

– Vías de acceso

- M-40, salida número 7
- A-II, salida Gran Vía de Hortaleza
- M-11

– Aparcamiento

- Dispone de 503 plazas de aparcamiento

– Metro

- Línea 8, "Nuevos Ministerios/Barajas", Estación Campo de las Naciones

– Autobuses EMT

- Línea 122, salida Intercambiador Avenida de América
- Línea 112, salida Glorieta Mar de Cristal
- Línea 104, salida Cruz de los Caídos

– Información de transportes de Madrid

- Consorcio de transportes de Madrid:
<http://www.ctm-madrid.es/>
- Callejero de Madrid.
<http://www.munimadrid.es/Principal/indexplano.html> ★

El Palacio Municipal de Congresos

El Palacio Municipal de Congresos de Madrid acondicionará sus instalaciones para la celebración de esta Asamblea y, al igual que ya ha ocurrido en anteriores convocatorias, se habilitarán al efecto el Plenario, salas para la reunión de las Mesas de Asamblea, salas para los diversos partidos políticos e instalaciones para la prensa, así como cafeterías y espacios para restauración.

En esta ocasión, además, la entrada principal al recinto contará con una novedad destacable, el stand de la FEMP, un espacio de diseño innovador, en el que quedarán plasmados de la manera más visual, los rasgos y contenidos que componen la realidad de la Administración Local española, desde su marco de actividades y competencias municipales, y la plasmación de éstas en la vida diaria, hasta su relación con los ciudadanos o la contribución de las decisiones municipales en el marco de las políticas mundiales.



MESAS PARA LA 9ª ASAMBLEA GENERAL		
Mesas	Comisiones de Trabajo	
Mesa 1 Gobierno Local	<ul style="list-style-type: none"> • Función Pública y Recursos Humanos • Nuevas Tecnologías • Modernización y Calidad • Participación Ciudadana, Calidad Democrática y Gobernanza • Igualdad 	
Mesa 2 Financiación de los Gobiernos Locales	<ul style="list-style-type: none"> • Haciendas Locales 	
Mesa 3 Territorios Sostenibles y Habitables	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Ecología • Urbanismo y Vivienda • Patrimonio Histórico 	
Mesa 4 Promoción de la Actividad Económica y Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico y Políticas de Empleo • Turismo • Desarrollo Rural 	
Mesa 5 Servicios a la Ciudadanía	Mesa 5.1 Asuntos Sociales, Nueva Ciudadanía y Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales • Inmigración • Consumo y Salud
	Mesa 5.2 Seguridad y Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Ciudadana y Protección Civil • Accesibilidad y Movilidad • Transportes e Infraestructuras
	Mesa 5.3 Educación, Ocio y Tiempo Libre	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Cultura • Deportes • Juventud
Mesa 6 Intermunicipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares • Mancomunidades 	
Mesa 7 Relaciones Exteriores, Solidaridad y Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Internacional • Cooperación al Desarrollo 	

El Palacio Municipal de Congresos de Madrid, de diseño vanguardista, cuenta con más de 30.000 metros cuadrados útiles divididos en amplias zonas de exposición, dos auditorios con capacidad para 1.900 y 900 personas respectivamente, una sala Polivalente de 2.200 metros cuadrados y treinta salas de distintas capacidades; dispone también de un parking público con 600 plazas. Se trata de uno de los recintos más representativos y utilizados a la hora de organizar reuniones profesionales. Madrid Fusión, Salón Capital Humano y ExpoManagement son algunas de las grandes citas que acoge cada año.

En la actualidad, el Palacio está gestionado por Madrid Espacios y Congresos, antigua Empresa Municipal Campo de las

Naciones, y se encuentra ubicada al lado de IFEMA, en el entorno del llamado Campo de las Naciones al que se puede acceder tanto en vehículo privado como en transporte público (ver cuadro de accesos).

La información relativa al Palacio de Congresos aparece disponible en la página web de la Asamblea (la ya mencionada www.9asambleafemp.es), en la que también puede encontrarse la relación de hoteles próximos al recinto y sus características, así como otras posibilidades de alojamiento, opciones de transporte para llegar a Madrid y otras informaciones de interés, tales como los recursos que en materia de ocio y tiempo libre pueden disfrutar tanto asistentes a la Asamblea como acompañantes ★

Hoteles y Alojamientos

Información hotelera facilitada a los miembros de los Gobiernos Locales que quieran asistir a la Asamblea, al objeto de que puedan formalizar su alojamiento

Novotel Campo de las Naciones ****

Teléfono: (+34) 91 7211818

E-mail: H1636@accor.com

Web: <http://www.novotel.com>

Silken Puerta de Madrid ****

Dirección: Juan Rizi, 5, 28027 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 7438300

E-mail: repcion.puertamadrid@hoteles-silken.com

Web: <http://www.hoteles-silken.com>

Meliá Avenida de América ****

Dirección: Juan Ignacio Luca de Tena, 36, 28027 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 4232400

E-mail: melia.avenida.america@solmelia.com

Silken Puerta de Castilla ****

Teléfono: (+34) 91 4531900

E-mail: reservas.puertacastilla@hoteles-silken.com

Web: <http://www.hoteles-silken.com>

Tryp Centro Norte ***

Dirección: Mauricio Ravel, 10, 28046 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 7333400

E-mail: tryp.centro.norte@solmelia.com

Web: <http://www.solmelia.com>

AC Cuzco ****

Dirección: Paseo de la Castellana, 133, 28046 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 5560600

E-mail: accuzco@ac-hotels.com

Web: <http://www.ac-hotels.com/main.asp>

Sofitel Campo de las Naciones ****

Dirección: Avenida de la Capital de España, N° 10

Campo de las Naciones. 28042 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 7210070

E-mail: H1606@accor.com

Web: <http://www.accorhotels.com>

Abba Castilla Plaza ****

Dirección: Paseo de la Castellana, 220, 28046 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 5674300

E-mail: castilla-plaza@abbahoteles.com

Web: <http://www.abbacastillaplazahotel.com/>

NH Príncipe de Vergara ****

Dirección: Príncipe de Vergara, 92, 28006 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 5632695

E-mail: nhprincipedevergara@nh-hotels.com

Web: <http://www.nh-hotels.com>

Hesperia Madrid *****

Dirección: Paseo de la Castellana, 57, 28046 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 2108800

E-mail: hotel@hesperia-madrid.com

Web: <http://www.hesperia-madrid.es>

Abba Madrid Hotel ****

Dirección: Avda. de America, 32, 28028 – Madrid

Teléfono: (+34) 91 2125000

E-mail: reservas-madrid@abbahoteles.com

Web: <http://www.abbamadridhotel.com> ★

SELECCIÓN TEXTOS LEGALES



LA LEY DE PRIMERA MANO
ACTUALIZADA SEPTIEMBRE 2007



- ENJUICIAMIENTO CIVIL • CÓDIGO PENAL •
- ENJUICIAMIENTO CRIMINAL • CÓDIGO DE COMERCIO •
- CÓDIGO CIVIL • ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES •

Ya a la venta en Librería del BOE, tienda.boe.es y en librerías especializadas

BOE BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Colaboración institucional

para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes

La Ministra de Vivienda, Carme Chacón, y el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, han puesto de manifiesto la necesidad de trabajar conjuntamente en iniciativas que faciliten el acceso de los jóvenes a la vivienda, tanto en régimen de alquiler como en propiedad. Una de las primeras actuaciones ha sido la publicación de la Guía "Ley del Suelo y Gobiernos Locales" que tiene como objetivo la divulgación y difusión de la nueva Ley entre los Ayuntamientos españoles.



En una reciente reunión mantenida entre la Ministra y el Alcalde de Palencia, ambos responsables acordaron trabajar "codo con codo" y se emplazaron a seguir trabajando para que la Ley dé sus frutos lo antes posible en

la forma de un urbanismo respetuoso con el medio ambiente y para los ciudadanos. Carme Chacón agradeció al Presidente de la FEMP "su plena disposición y colaboración para hacer esta Ley comprensible para los municipios". El Ministerio de Vivienda y la FEMP han previsto organizar cuatro jornadas divulgativas en diversas ciudades, dirigidas a electos locales y técnicos municipales.

Durante el acto de presentación de la Guía, Heliodoro Gallego destacó la necesidad de unir fuerzas entre todas las Administraciones Públicas para facilitar el acceso a una vivienda digna a todos los ciudadanos, especialmente a los jóvenes que son los que más dificultades tienen. En este sentido, afirmó que el Gobierno puede contar con todos los Gobiernos Locales, ya que tienen este objetivo como prioritario en sus programas de gobierno.

Este encuentro con la FEMP fue el primero de una serie de contactos que la Ministra ha mantenido con representantes del sector de la intermediación, promotores, empresarios, sindicatos y los propios jóvenes, previos al anuncio de nuevas medidas para fomentar el alquiler entre los jóvenes, dirigidas tanto a los inquilinos como a los propietarios. Estas medidas ya han comenzado a darse a conocer durante el pasado mes de septiembre, entre ellas el plan de apoyo a la emancipación e impulso al alquiler, por el que el Gobierno prevé ayudas de 210 euros mensuales para los inquilinos de entre 22 y 30 años, entre otras medidas.

El Ministerio ha anunciado, además, que está trabajando en iniciativas como el establecimiento de incentivos fiscales para el alquiler, el incremento de las garantías para propietarios e inquilinos, el reforzamiento de los aspectos legales en relación a los desahucios y procesos judiciales para otorgar mayor confianza y seguridad, el aumento de la oferta de vivienda en alquiler con la creación de un parque público de viviendas en alquiler de calidad, a un precio asequible, y la mejora de la calidad de la vivienda de alquiler.

El Ministerio ha anunciado, además, que está trabajando en iniciativas como el establecimiento de incentivos fiscales para el alquiler, el incremento de las garantías para propietarios e inquilinos, el reforzamiento de los aspectos legales en relación a los desahucios y procesos judiciales para otorgar mayor confianza y seguridad, el aumento de la oferta de vivienda en alquiler con la creación de un parque público de viviendas en alquiler de calidad, a un precio asequible, y la mejora de la calidad de la vivienda de alquiler.

Presentada la Guía "Ley de Suelo y Gobiernos Locales", una herramienta pensada para el principal actor del desarrollo urbanístico: los Ayuntamientos

Unir esfuerzos

El Presidente de la FEMP ha valorado positivamente estas iniciativas, al tiempo que ha insistido en la necesidad de seguir uniendo esfuerzos entre todas las Administraciones Públicas para facilitar el acceso a una vivienda digna a todos los ciudadanos, especialmente a los jóvenes.

En concreto, ha señalado que medidas como ésta, y otras que se tomen de aquí en adelante, servirán para resolver uno de los problemas más importantes que tienen los jóvenes en nuestro país, *"ante el que no cabe ninguna pasividad"*. Los Gobiernos Locales ya tienen este objetivo prioritario en sus programas y, por tanto, el Gobierno *"puede contar con ellos para lograrlo"*. El Presidente

de la FEMP también ha puesto de manifiesto al respecto que los Ayuntamientos están dando pruebas de su grado de compromiso con la resolución de este problema y ya se han puesto en marcha para acometer medidas urgentes y eficaces.

Precisamente, en su reunión con la Ministra, Heliodoro Gallego trasladó al Gobierno una serie de propuestas (ver cuadro) para que se tuvieran en cuenta en los planes de promoción de viviendas para jóvenes. La FEMP y el Ministerio de Vivienda también acordaron crear un grupo de trabajo para elaborar estrategias que posibiliten el acceso a la vivienda en condiciones accesibles. Los Ayuntamientos remitirán al Ministerio información sobre las actuaciones que están llevando a cabo al respecto, sin olvidar a otros colectivos necesitados, como discapacitados, familias numerosas, etc. ★

Las propuestas de la FEMP

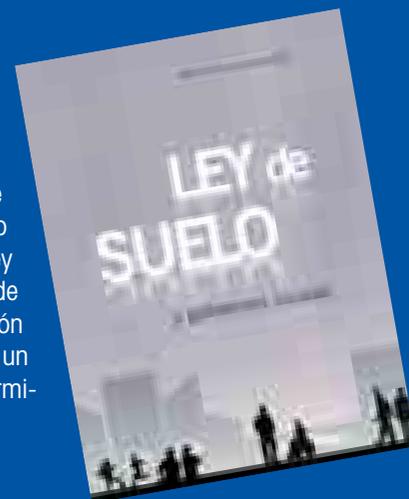
- Incrementar la cooperación interadministrativa.
- Impulsar las actuaciones de la Sociedad Pública de Alquiler a través de convenios con los Ayuntamientos.
- Agilizar la disponibilidad del patrimonio público de suelo y vivienda, a través de convenios con Ayuntamientos, con el fin de promover vivienda de protección pública a través de las Sociedades y Empresas Municipales de Vivienda y Suelo o la rehabilitación y readaptación de las existentes.
- Fomentar la firma de Convenios con Ayuntamientos para que, a través de SEPES se prioricen actuaciones en suelo residencial para vivienda protegida para jóvenes en compra o alquiler.
- Desarrollar y fomentar viviendas para jóvenes y docentes universitarios, a través de la firma de convenios de colaboración con Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Universidades.
- Recuperar los centros urbanos y cascos históricos por medio de los Planes Municipales de Rehabilitación, facilitando el acceso a los jóvenes a las nuevas viviendas rehabilitadas.
- Favorecer en el Medio Rural la rehabilitación de viviendas y en su caso la nueva construcción conforme a la demanda real existente.
- Implicar a los Colegios Profesionales para el diseño de proyectos singulares que sirvan como motivadores del diseño de viviendas para jóvenes.
- Proponer bonificaciones en el IBI y en el ICIO para propietarios que pongan sus viviendas a disposición de la Sociedad Pública de Alquiler. Subvenciones directas o por vía fiscal para la compra o rehabilitación de viviendas usadas para su acceso por jóvenes ★

Ley del Suelo y Gobiernos Locales

La Guía "Ley del Suelo y Gobiernos Locales" está concebida para que los responsables políticos y técnicos municipales conozcan en profundidad las principales novedades de la Ley de Suelo y, por ello, pretende ser una herramienta imprescindible para facilitar su aplicación en el trabajo diario y en la mejora de la calidad de sus vecinos.

El documento contiene en un primer apartado el texto íntegro de la Ley, cuyo contenido se desarrolla a continuación en varios capítulos con textos explicativos y cuadros para una mejor comprensión y acercamiento práctico a cada una de las medidas contempladas. En esta parte se trata en profundidad aspectos como la ordenación y la gestión urbanística, las valoraciones de suelo, la intervención de notarios y registradores y la gestión patrimonial.

La Guía también incluye los preceptos vigentes del Real Decreto 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, así como un glosario de los términos ★



El Gobierno destina 14.398,28 millones de euros para la financiación de las Entidades Locales en 2008

El Gobierno presentó el pasado 25 de septiembre, para su tramitación en las Cortes Generales, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2008. El texto presupuestario recoge una partida de 14.398,28 millones de euros para las Entidades Locales, en concepto de su Participación en los Ingresos del Estado (PIE).



El Gobierno ha ido incrementando cerca de un 42% la financiación local en los últimos cuatro años, a través de la PIE

En esta cantidad no está incluida la cuantía correspondiente a la cesión de impuestos estatales, por lo que, una vez sumada, la cifra total de entregas a cuenta a las Entidades Locales podría superar los 16.000 millones de euros previstos inicialmente, es decir, un incremento del 8 por ciento respecto a 2007 (Ver nº 195 de Carta Local).

Los Presupuestos para 2008 prevén que las entregas a cuenta a los Ayuntamientos incluidos en el régimen general asciendan a 4.000,28 millones de euros, mientras que los Ayuntamientos que se rigen por el modelo de cesión de impuestos recibirán un total de 5.057,87 millones de euros. Las Provincias y Entes asimilados percibirán 4.351,45 millones de euros. Todas estas cantidades anteriores se completan con otros 988,68 millones que las Entidades Locales obtendrán en concepto de liquidación del ejercicio 2006.

El Proyecto de Ley contempla también una revisión de los municipios incluidos en cada modelo de financiación. De esta forma, pasan del régimen general al de cesión de impuestos los que superen los 75.000 habitantes, con la población a 1 de enero de 2007 (que se publicará en diciembre de 2007) y que será la vigente a 1 de enero de 2008. En el caso contrario, pasarán al régimen general aquéllos cuya población a 1 de enero de 2007 estuviera por debajo de los 75.000 habitantes.

En los últimos años el Gobierno ha ido incrementando de forma paulatina la financiación local proveniente de su participación en los tributos del Estado en un porcentaje cercano al 42 por ciento, respecto del año base 2004. Este incremento ha sido posible gracias a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE), así como a las medidas que se han introducido en las Leyes de Presupuestos desde 2005, como es el caso de la compensa-

Se mantiene en 40 millones de euros el fondo de solidaridad para los municipios de menos de 20.000 habitantes

ción adicional del Impuesto sobre Actividades Económicas, cuantificada en 120 millones de euros, y que será incrementada en los mismos términos que el crecimiento previsto de los ITE para el año 2008.

En esta misma línea, se mantiene para el próximo año el Fondo Especial para la financiación a favor de los municipios de menos de 20.000 habitantes, dotado con 40 millones de euros, a cargo del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP).

Ayudas al transporte público

La dotación asignada para ayudas al transporte público colectivo urbano en los Presupuestos Generales del Estado 2008 asciende a 66,92 millones de euros, que serán destinados a los municipios de más de 50.000 habitantes no incluidos en el ámbito territorial de los programas concertados con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, ni ubicados en el archipiélago canario.

También podrán beneficiarse de esta dotación los municipios con más de 20.000 habitantes, con un número de unidades urbanísticas superior a 36.000, además de aquéllos que, aun no reuniendo estas condiciones, sean capitales de provincia, y dispongan, tanto en un caso como en otro, de un sistema público interior de transporte colectivo.

Cooperación económica local

Las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y las ciudades de Ceuta y Melilla también recibirán, por parte del MAP, un total de 107,5 millones de euros. De éstos, casi 107 millones corresponden a la financiación de las inversiones que se realicen para ejecutar los programas incluidos en la Cooperación Económica Local del Estado. El resto, unos 700.000, euros irán destinados a la actualización y el mantenimiento de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales ★



Las ayudas al transporte público colectivo urbano ascienden a 66,92 millones de euros.

Otras ayudas y compensaciones a las Entidades Locales

Dentro de este apartado, los Presupuestos Generales del Estado incluyen las siguientes dotaciones:

- 64,08 millones de euros para compensar los beneficios fiscales, concedidos por el Estado, en los tributos locales.
- 8 millones de euros a las Ciudades de Ceuta y de Melilla para compensar los costes del abastecimiento de agua de las mismas.
- 67,19 millones de euros para compensaciones que puedan reconocerse a determinados municipios, entre las que se incluyen las cuotas condonadas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales establecidos en el vigente Convenio de Cooperación para la Defensa con los Estados Unidos; así como una garantía de recaudación del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación a favor de las Ciudades de Ceuta y Melilla, establecida en la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social ★

FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES. PRESUPUESTOS GENERALES 2008

Concepto	Importe Millones de euros
Entregas a cuenta Ayuntamientos (régimen general)	4.000,28
Entregas a cuenta Ayuntamientos (modelo cesión)	5.057,87
Entregas a cuenta Provincias y Entes asimilados	4.351,45
Liquidación definitiva 2006	988,68
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	14.398,28

Políticas públicas de calidad, a un precio razonable

“El verdadero desafío de los nuevos Gobiernos Locales es el desarrollo de políticas públicas de calidad, a un coste razonable”. Así se expresó el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, durante su intervención en el Foro de las Administraciones Públicas, sobre los retos de los nuevos Gobiernos Locales, que tuvo lugar recientemente en la sede del IESE en Madrid.

El Alcalde de Palencia señaló, ante un foro compuesto principalmente por empresarios, políticos y gestores de Administraciones Públicas, que es necesario que los Gobiernos Locales tengan los instrumentos jurídicos y financieros adecuados, algo que sólo se conseguirá mediante *“un gran acuerdo entre el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y la FEMP, en el que los Partidos políticos han de consensuar el reconocimiento institucional de los Gobiernos Locales españoles”*.

Heliodoro Gallego destacó que en España hemos pasado de un Estado centralizado a un Estado de las Autonomías, *“pero no a un Estado descentralizado”*, porque el proceso de descentralización no ha llegado todavía a los Gobiernos Locales que son los que desde el valor de la cercanía tienen mayor capacidad para ser los *“ejes vertebradores de la cohesión social y territorial”*.

Uno de esos derechos es el de la vivienda, para lo cual, apuntó, es necesario reafirmar el compromiso de todos los poderes públicos de *“remover todos los obstáculos para hacer efectivo el derecho a la vivienda constitucionalmente reconocido, de forma especial para aquellos grupos de población que más dificultades tienen para acceder a ella”*. Este compromiso, dijo, ya ha sido asumido por los Gobiernos Locales que tienen este objetivo como uno de los puntos principales de sus programas de Gobierno. Al respecto, recordó las propuestas de la FEMP, en las que, entre otras cosas, se pide incrementar la cooperación interadministrativa, la rehabilitación de viviendas en centros históricos o en el medio rural, los patrimonios municipales de suelo, los convenios con SEPES para actuaciones en suelo residencial o los acuerdos con universidades.

Compromiso con el Estado del Bienestar

En otro momento de su intervención, el Presidente de la FEMP aludió al compromiso de continuar con el desarrollo y consolidación del Estado del Bienestar y recordó que los Ayuntamientos son la primera puerta de entrada al sistema que garantiza la autonomía personal como derecho universal, así como a la integración de los inmigrantes.

También destacó el papel de los Gobiernos Locales como dinamizadores del desarrollo económico en sus territorios y su capacidad para liderar proyectos innovadores y sostenibles, tanto en la creación de empleo como en la apertura de nuevos nichos de actividad económica. En este sentido, se refirió a la necesidad de que todos los poderes públicos, junto con los agentes económicos, vayan de la mano porque *“en los próximos años serán determinantes las políticas urbanas de transporte, movilidad, energía, urbanismo y la conservación y protección del medio natural en el ámbito municipal”*.

Heliodoro Gallego recalcó, además, la necesidad de avanzar en la modernización de la función pública, afianzando no sólo los criterios de transparencia en la gestión y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, sino también de la calidad y de la innovación de los servicios públicos y de la cualificación y formación profesional de los empleados públicos locales. Por último, expresó su confianza en que se haga realidad el compromiso del Presidente del Gobierno de que la reforma de la financiación local se lleve a cabo a la vez que la de las Comunidades Autónomas, y que se haga efectivo un sistema de participación de los Gobiernos Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas de carácter incondicional ★



GAMA MULTISERVICIO AUSA

Todo lo que puedes necesitar



www.ausa.com

AUSA Finance y AUSA Service le permitirán adquirir cualquier modelo AUSA con las mejores condiciones financieras y el mejor servicio posventa del mercado. Para más información, diríjase a su distribuidor AUSA más cercano, llame al 938 747 311 o visite www.ausa.com



M 50 TASK



M 150 M



M 250 M



M 300 H

Iniciativa URBANA,

los URBAN del nuevo período 2007-2013

Los buenos resultados obtenidos desde 1994 por la Iniciativa URBANA y los proyectos piloto urbanos, han impulsado, para el nuevo periodo de programación de los Fondos Comunitarios 2007-2013, la puesta en marcha de la Iniciativa URBANA, destinada a favorecer proyectos de desarrollo sostenible local y urbano impulsados por determinados municipios, cuya convocatoria se abrirá en breve. Así lo ha comunicado a la FEMP el Ministerio de Economía y Hacienda que muy pronto, se dirigirá también a los Ayuntamientos informándoles de las orientaciones concretas para la elaboración de propuestas.

En el nuevo periodo de programación de los Fondos Comunitarios 2007-2013 se ha previsto reforzar la estrategia de desarrollo local y urbano siguiendo las directrices comunitarias de la política de cohesión. En este marco, la Iniciativa URBAN, en marcha desde 1994, ha venido ofreciendo resultados muy positivos que se han materializado en mejoras palpables en la calidad de vida de las zonas beneficiarias y, por ello, desde Bruselas se ha optado por darle continuidad con la Iniciativa URBANA.

En nuestro país, el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios, va a actuar dentro de cada Programa Regional a través de esta nueva Iniciativa URBANA en el Eje 5, para las regiones de zonas Convergencia, Phasing Out y Phasing In, y en el Eje 4, para las regiones Competitividad y Empleo. La dotación económica prevista es de 344 millones de euros en ayuda FEDER y los



municipios que pueden ser beneficiarios son aquéllos con poblaciones superiores a 50.000 habitantes y capitales de provincia con una cifra de población inferior a 50.000. Serán éstos los municipios con los que el Ministerio de Economía y Hacienda establecerá contacto en breve para informarles sobre los pormenores de la iniciativa y las posibilidades de presentación de proyectos. Desde la página web de la FEMP (www.femp.es, sección "Documentación"), también se ofrecen las orientaciones para la elaboración de presentación de propuestas facilitadas por el Ministerio, así como una circular que el Presidente de la Federación, Heliodoro Gallego, ha remitido a los Ayuntamientos de municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia con población inferior.

Objetivo y destinatarios

El objetivo de la nueva convocatoria es la puesta en marcha de estrategias

El Ministerio de Economía y Hacienda se pondrá en contacto con los municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia, para informarles sobre la nueva Iniciativa URBANA

innovadoras de regeneración económica y social de zonas urbanas en ciudades mediante un enfoque integrado y que, además, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de políticas comunitarias. Por otro lado, el intercambio de experiencias y conocimientos sobre regeneración y desarrollo urbano sostenible se efectuará, en este nuevo periodo de programación, a través de la creación de una red de iniciativas urbanas que se pondrá en marcha en un futuro próximo.

En cuanto a los Ejes 5 y 4, detallados antes, la regiones Convergencia son Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia; las Regiones Phasing Out son Asturias, Ceuta y Melilla, y las Phasing In, Canarias, Castilla y León y Valencia; en cuanto a las regiones Competitividad, se trata de Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Madrid, Navarra y el País Vasco.

En las orientaciones para la elaboración de propuestas se incide en que en el proyecto que se presente ha de delimitarse un área de actuación que cumpla, al menos tres requisitos de los nueve requisitos siguientes: fuerte índice de desempleo, débil tasa de actividad económica, alto nivel de pobreza y exclusión, necesidad de reconversión por dificultades económicas y sociales, elevado número de

inmigrantes, minorías étnicas o refugiados, bajo nivel educativo, tendencias demográficas precarias y degradación ambiental de la zona.

Asimismo, habrán de aportarse ciertos datos relativos a la población de la zona, su distribución y evolución o su nivel educativo, la actividad económica del área, su situación medioambiental, infraestructuras y servicios de transporte, y un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de la zona y los efectos que podrían derivarse del proyecto.

Los objetivos del proyecto, deberán ajustarse a los objetivos y prioridades comunitarios en materia de desarrollo sostenible en la Agenda de Lisboa, el Consejo Europeo de Gotemburgo y otros foros citados en el texto de las orientaciones; asimismo, la propuesta deberá incorporar una intensa cooperación con los agentes económicos y sociales, coherencia con las políticas europeas sobre medio ambiente, fomento del empleo e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Por otro lado, será también necesaria relación entre la estrategia local adoptada y la estrategia de desarrollo regional, y una cierta complementariedad con otras actuaciones previstas en la zona y cofinanciadas con fondos europeos ★

✓ **Estudios, informes técnicos y desarrollo de proyectos de turismo sostenible en el espacio rural.**

✓ **Fabricación propia de señalización turística y equipaciones ambientales en madera ecológica.**

✓ **Creación, diseño y desarrollo gráfico.**

✓ **Ecoturismo y gestión de instalaciones**



www.agitur.es

C/ Acuero, 6

Cobres, 45111 Toledo

Teléfono: 925 37 82 77

Coordinadora: 681-69 81 51

e-mail: telma@agitur.es

Talleres de trabajo para impulsar la creación de empresas

La FEMP y los socios que integran la Red de Excelencia en la Creación de Empresas continúan los trabajos de desarrollo de este proyecto que se encuentra ya en sus últimas fases decisivas. Durante los meses de septiembre y octubre se han llevado a cabo los diferentes talleres de trabajo cuya misión será recopilar experiencias y difundirlas por todo el territorio nacional.



El 21 de junio la FEMP organizó una jornada técnica de formación donde se estableció la metodología de dinamización de los talleres de trabajo y los perfiles de los participantes

Durante los primeros seis meses del año han culminado con éxito las tres primeras fases del proyecto, que básicamente pueden resumirse en la constitución de la Red, el diseño de herramientas de trabajo y la creación un sistema telemático para facilitar las tareas de gestión informática, documental y de administración del proyecto (Ver nº 192 de Carta Local). Con la puesta en marcha de los talleres de trabajo, se entra de lleno en una fase crucial puesto que servirá para canalizar la participación activa de todos los agentes que intervienen -técnicos, políticos, sociales y empresariales-, hasta convertirse en el núcleo central operativo de la Red.

A partir de los talleres creados está previsto realizar un trabajo de recopilación de información, tanto en lo que se refiere a las experiencias concretas en la dinamización para la creación de empresas llevadas a cabo por los socios, como a las propias herramientas utilizadas para el seguimiento, medición (cualitativa y cuantitativa) y evaluación de la ejecución y resultado de las actividades.

El objetivo subsidiario de estas iniciativas será, por otro lado, establecer las bases y métodos de trabajo más adecuados para su posterior traslación a otros foros: gobiernos regionales y, en su caso, delegaciones de órganos y Administración General del Estado. En definitiva, esta actividad constituye una "prueba piloto" de los medios y estrategias que se utilizarían, posteriormente, para lanzar las propuestas de transferencia de los resultados y mejores prácticas discutidas y elaboradas en la red a otros niveles de la Administración Pública española o europea.

Tipología y temática de los talleres

Los talleres de trabajo están dirigidos a personas directamente implicadas en la gestión y ejecución directa o indirecta de las actividades previstas, en otras palabras, a las personas expertas en el ámbito de igualdad de oportunidades, a los emprendedores y a otros agentes que intervienen en el ámbito supralocal. En lo que respecta a su temática, los talleres están divididos en tres bloques:



los vinculados a la ejecución de políticas locales, los que tratarán sobre actuaciones directas de creación y consolidación de nuevas empresas y los que analizarán las iniciativas de entorno y las políticas proactivas.

El primero de dichos bloques (temáticas vinculadas a la ejecución de políticas locales) centrará sus trabajos en *"¿cómo progresa el emprendizaje?"*, *"el emprendizaje equilibrado"* y *"emprendizaje pionero"*, títulos que explican las diferentes actividades que se llevarán a cabo y que tienen que ver con la inserción social y laboral, la prospección de mercados, la identificación de perfiles empresariales o nuevas fórmulas de organización del trabajo, entre otras.

El segundo bloque de talleres (actuaciones directas de creación y consolidación de nuevas empresas) engloba enunciados como *"¡De dos en dos!"*, *"Conocimiento para emprender"*, *"las ideas atraen dinero"* o *"¡manos a la obra!"*. En ellos se abordarán cuestiones relacionadas con la información para emprendedores, la formación, la financiación o la reducción de trámites para la creación de empresas.

Finalmente, un tercer bloque (iniciativas de entorno y políticas proactivas) contempla la realización de talleres en los que se estudiará el grado de capacidad para entrar en la categoría de "emprendedores", el conocimiento adecuado del entorno local (*"¿estamos donde debemos?"*), la existencia de "caladeros" de empresarios o la necesidad de coordinarse o colaborar (*"telaraña de las ayudas"*) ★

DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES

Talleres	Septiembre	Octubre
Seguimiento	Salamanca / Cáceres	
Emprendizaje pionero	Salamanca / Cáceres / Segovia	
Igualdad de oportunidades	Cáceres	
Sensibilización	Getafe / Segovia	Salamanca
Manos a la obra	Segovia / Cáceres	Avilés
Telaraña del emprendizaje		Getafe
Formación		Salamanca
Financiación		Salamanca / Avilés
Reunión horizontal *		Cáceres

* Primera evaluación del desarrollo de los talleres con los técnicos participantes, prevista para el día 16 de octubre.

Un proyecto en marcha

Los Ayuntamientos de Avilés, Getafe, Cáceres y Segovia, junto con la Diputación Provincial de Salamanca, colaboran con la FEMP en el desarrollo del proyecto de Red de Excelencia en la Creación de Empresas, auspiciado por la iniciativa comunitaria EQUAL. Ellos son los encargados de lanzar la estructura básica de esta Red y, durante la fase actual del proyecto, de participar activamente en el desarrollo de los trabajos de los distintos talleres antes mencionados.

La FEMP, por su parte, entre otras acciones, ha sido la responsable de desarrollar todo el trabajo previo de constitución y de creación de las herramientas de trabajo, entre la que destaca la puesta en marcha de una red telemática diseñada como un espacio virtual corporativo al que pueden acceder todos los socios y que tiene como fin facilitar las diferentes tareas de gestión del proyecto.



La constitución de los talleres de trabajo está incluida en la fase 4 del proyecto, considerada de vital importancia porque, una vez que concluyan sus tareas, facilitarán el intercambio de experiencias, la difusión de los resultados y su traslación a las instancias locales y supralocales. Esta fase está previsto que finalice a finales del próximo diciembre ★

Una empresa municipal de Bilbao, candidata a los Premios Europeos de la Empresa

La Sociedad Municipal Lan Ekintza-Bilbao y su iniciativa orientada a la promoción de locales para actividades empresariales, es una de las dos propuestas españolas seleccionadas para optar a los Premios Europeos de la Empresa, en la modalidad de "Apoyo empresarial", los galardones patrocinados por la Comisión Europea que vienen a reconocer las actuaciones de apoyo a la iniciativa empresarial más destacadas de Europa.

El jurado seleccionaba esta propuesta y otra más, denominada "La bioincubadora del Parc Científic de Barcelona – PCB- como punto clave del sistema de innovación", promovida por la Universitat de Barcelona, el PCB y la Fundació Bosch i Gimpera, el pasado 6 de septiembre, tras realizar sus deliberaciones; en total se admitieron 32 candidaturas y, de ellas, 12 quedaron finalistas tras ser las mejor valoradas en la evaluación técnica previa. Las dos finalmente elegidas estaban entre estas últimas.



El antes (imágenes inferiores) y el después (imágenes de arriba) de la intervención en las lonjas.

Comercio e Industria, Eurochambres, y por el Comité de las Regiones.

Entre sus objetivos, este certamen pretende identificar y reconocer actividades y medidas exitosas desarrolladas para fomentar a los emprendedores y sus iniciativas; mostrar y compartir ejemplos de las mejores políticas y prácticas relativas a la iniciativa empresarial; aumentar la concienciación respecto al papel que desempeñan las empresas en

la sociedad; y estimular e inspirar a los posibles empresarios.

Los participantes proceden de ciudades, municipios, regiones y Comunidades Autónomas, así como de asociaciones privadas y públicas establecidas entre Administraciones y empresarios u organizaciones empresariales. A la hora de juzgar las candidaturas, los criterios que se tienen en cuenta son la originalidad y visibilidad del proyecto, sus efectos sobre la economía local, la mejora de las relaciones con los actores locales y, finalmente, la posibilidad de transferirse a otras regiones de Europa.

En cada país, un jurado selecciona un máximo de dos candidatos y, posteriormente, un jurado independiente elige al ganador y a un finalista en cada una de las categorías del premio (a la Innovación Empresarial, al Apoyo Empresarial, a la Reducción de Cargas Administrativas, a la Inversión en las Personas y a la Responsabilidad Empresarial ★

La propuesta de Bilbao

La revitalización integral de barrios sometidos al deterioro social derivado de la crisis de los años ochenta, mediante el fomento de actividades empresariales vinculadas al ocio, el arte, la cultura, la moda o la tecnología, es la línea principal de la propuesta de la Sociedad Municipal Lan Ekintza. En concreto, se trata de la intervención en los barrios bilbaínos de La Vieja, San Francisco y Zabala; en estas zonas, se ha procedido a la compra de antiguas lonjas que, posteriormente, han sido rehabilitadas, subastadas y vendidas a empresas con interés en instalarse en estas zonas. Desde su puesta en marcha se han adquirido 31 lonjas de las que ya se han subastado 20. La cantidad recaudada por la venta de las instalaciones rehabilitadas se destina a la compra de nuevas lonjas, lo que convierte el proyecto en viable, tanto para el Ayuntamiento como para las empresas.

Premios Europeos de la Empresa

Los Premios Europeos de la Empresa, que patrocina la Comisión, son promovidos por la Asociación de Cámaras Europeas de

Brañosera,

monumento al municipalismo

Más allá de una edificación representativa o una escultura tradicional, la localidad palentina de Brañosera construye desde hace dos años el Monumento al Municipalismo como una opción distinta, dinámica, y con la huella de todos los municipios españoles; el día 13 de este mes será la próxima cita y, al igual que en el año anterior, la continuación del monumento será el acto central del acto de Exaltación del Fuero de Brañosera, el documento que permitió constituir el germen del primer municipio.

Desde el pasado año 2006 y hasta el año 2024, cada 13 de octubre cobra en Brañosera un sentido especial al ser la fecha en la que se conmemora, durante este período, el 1200 aniversario del Fuero de Brañosera. Pese a todo, la Exaltación del Fuero ya es una conmemoración tradicional en esta villa y así, este año 2007 se celebrará la decimocuarta edición, aunque con el matiz especial del aniversario y, sobre todo, con la continuidad en la construcción del Monumento al Municipalismo.

Más allá de la concepción tradicional de monolito, plaza ó estatu, el Monumento al Municipalismo se plantea como algo vivo, cuya finalidad es la de reunir en representación a todos los municipios de España que harán que su escudo, bandera o pendón sean recibidos y expuestos en el pueblo de Brañosera.

El acto protocolario previsto para este año, que estará presidido por el Alcalde de Palencia y Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, y contará con la asistencia de los Alcaldes de las otras ocho capitales de provincia castellano leonesas, de los Presidentes

de las nueve Diputaciones Provinciales y de representantes de otros nueve municipios de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

El Fuero, en la FEMP

Además de este acto, el pasado 25 de septiembre, el Presidente de la FEMP recibía a una delegación del Ayuntamiento de Brañosera, encabezada por su Alcalde, Jesús M^o Mediavilla, y por el Presidente de la Asociación "El Fuero", Javier Adán Cabeza, quienes le hicieron entrega de una recreación castellanizada, en caligrafía visigótica sobre pergamino de oveja envejecido, de la copia del documento del Fuero de Brañosera que se conserva en el archivo del Monasterio de Santo Domingo de Silos. El pergamino luce, desde entonces, en la Sala Sainz de Varanda de la sede de la FEMP.

Históricamente, el Fuero de Brañosera fue otorgado por el Conde Munio Núñez a los pobladores que por aquel entonces habitaban los lugares conocidos con el nombre de Brania Ossaria, por medio de la primera Carta Puebla, fechada el 13 de octubre del año 824. En virtud de dicho Fuero quedó constituida formalmente la primera organización administrativa local, origen de los actuales municipios. La concesión, posteriormente ratificada por los Condes de Castilla, ha perdurado hasta nuestros días ★



Celebración de la Exaltación del Fuero, en 2006.



Un pergamino con la reproducción del Fuero cuelga ya en la pared de la Sala Sainz de Varanda de la FEMP

El turismo de reuniones mantiene un año más sus expectativas de crecimiento



El Kursaal de Donostia – San Sebastián.

Durante el año 2006 se celebraron en las ciudades asociadas al Spain Convention Bureau (SCB) 17.876 reuniones que contaron con 3.081.742 participantes. Este dato confirma la tendencia histórica de crecimiento tanto en número de reuniones, 3.907 más que en 2005, como de participantes, 283.354 más que en 2005. En ambos casos, las cifras registradas convierten al ejercicio pasado en el mejor de todos los años precedentes.

El Spain Convention Bureau (SCB) es una red de ciudades creada en el seno de la FEMP que actualmente cuenta con 43 municipios asociados. Desde el año 1990 esta sección viene elaborando un informe estadístico con los datos facilitados por estas ciudades en el que se recogen los resultados más significativos del mercado de reuniones en nuestro país.

En 2006 se celebraron en las ciudades asociadas al SCB un total de 3.336 congresos que contaron con 1.077.445 participantes. Este dato supone un incremento respecto a 2005 de 286.500 participantes. La relación de participantes/congreso pasa de 333,17 (en 2005) a 322,98 (en 2006).

El análisis de las reuniones de empresa, que en el informe se denominan convenciones, revela que en 2006 la celebración de este tipo de eventos ha aumentado respecto a 2005. El número total de convenciones llevadas a cabo ha sido de 5.241, lo que representa un incremento de 1.486 convenciones respecto a 2005. El número de participantes en 2006 ha sido de 735.786, superior al del año 2005.

En lo que se refiere a las jornadas, en las que se incluyen seminarios o simposios, además de ser el tipo de reunión más común, también han experimentado un incremento hasta alcanzar un total de 9.298 jornadas en 2006. Cabe destacar que casi el veinte por

Casi 18.000 encuentros y más de tres millones de participantes resumen los resultados del turismo de reuniones en 2006



Auditorio de Zaragoza

ciento de estas citas se ha realizado en las ciudades de más de un millón de habitantes, o que la suma de las jornadas nacionales e internacionales ya supera a las jornadas regionales.

Impacto económico

El impacto económico directo que generan los asistentes a reuniones en nuestras ciudades se eleva en el año 2006 a 2.891.539.966 euros, mientras que el impacto económico de éstos y de sus acompañantes asciende a 3.558.991.629,53 euros. El gasto medio por delegado y día de los participantes en las reuniones se sitúa en 2006 en 294,61 euros.

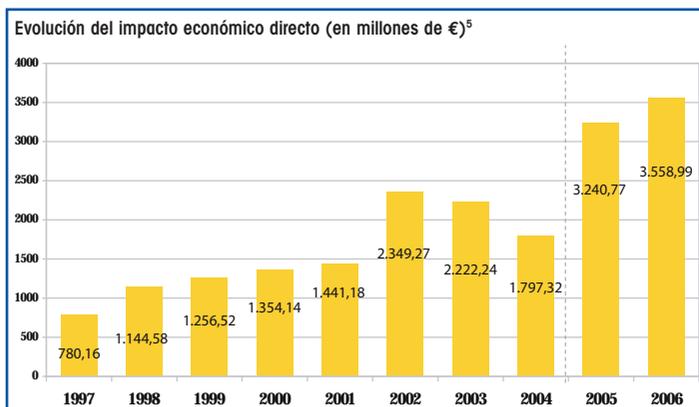
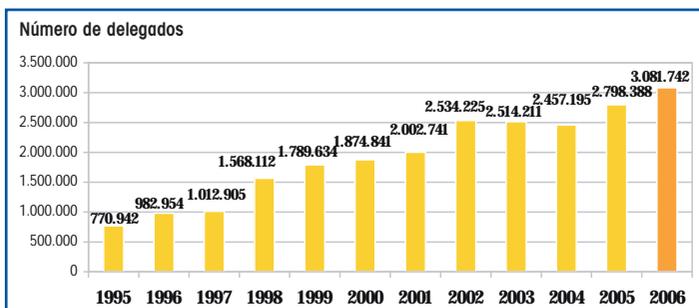
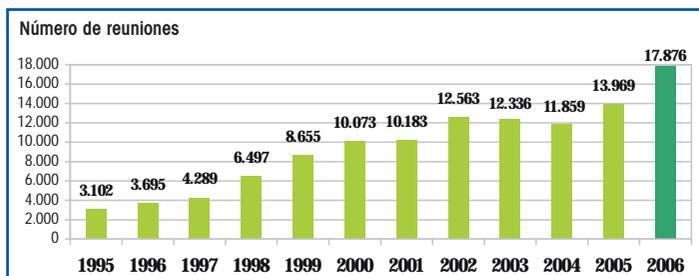
El tamaño de la ciudad donde se realiza el evento es un elemento que modifica sustancialmente el gasto medio, de forma que en las ciudades de más de un millón de habitantes el gasto medio es bastante superior al del resto, alcanzando los 487,47 euros. En la composición del gasto medio, el alojamiento y la cuota de inscripción son los dos aspectos que defraen más presupuesto, representando el 56,61% del total. El resto se reparte en compras, comidas, transporte interno, ocio y otros.

Las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro siguen siendo, como en años anteriores, las entidades que más reuniones generan, el 51,44% de las realizadas. Las empresas privadas gene-

ran por su parte el 48,56% de las reuniones. Estos porcentajes son muy parecidos a los de años precedentes, aunque se detecta una suave tendencia de crecimiento de la iniciativa privada –aún minoritaria- en detrimento, lógicamente, de la iniciativa pública, tendencia que ha conllevado la pérdida de más de un 14% en los once últimos años por parte de las organizaciones de vocación pública.

Por séptimo año consecutivo, desde 1995, el sector económico-comercial es el primero en la jerarquía del mercado de reuniones, en detrimento del sector médico-sanitario que pasa al segundo lugar en el escalafón. Esta situación viene determinada por las ciudades de menos de un millón de habitantes y su peso específico en el conjunto del mercado, puesto que en las ciudades más grandes el sector médico-sanitario sigue ocupando, con un 31,60%, el primer lugar, mientras que el sector económico-comercial genera, en estas, un 11,65% de las reuniones.

En este sentido, el año 2006 indica continuidad respecto al comportamiento de ejercicios precedentes. Bajo el epígrafe de otros sectores (11,35%), se sitúan sectores maduros que se incorporan al mercado y/o sectores emergentes, que irrumpen en el mercado. La sensibilidad por estas nuevas incorporaciones debe ser extrema, pues en las ciudades de más de 1.000.000 de habitantes, estos otros sectores ya han representado en 2006 el 31,96% de las reuniones.

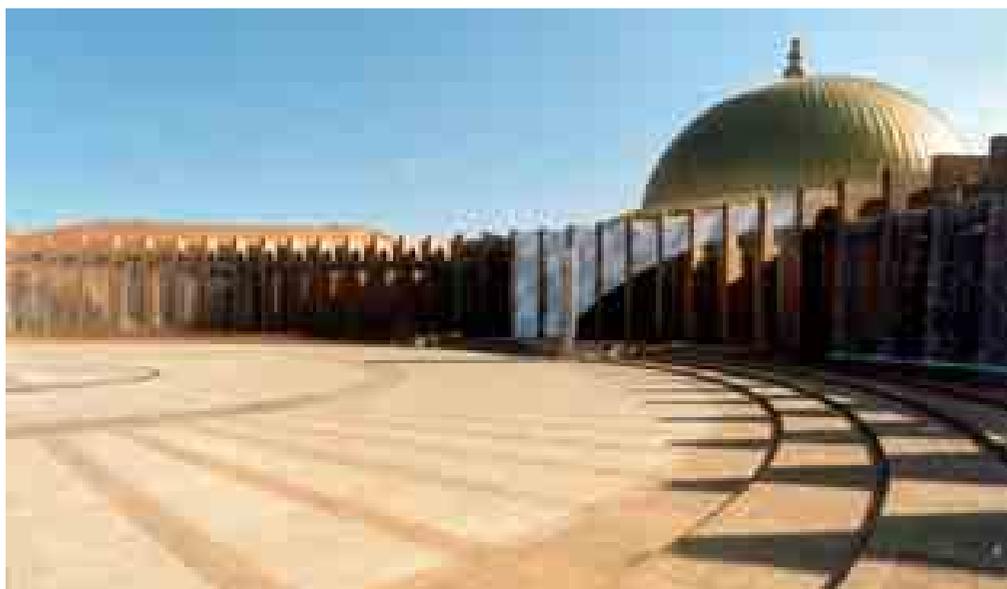


En el año 2006 las salas de los hoteles, con un 39% y los palacios de congresos, con un 32,5% han sido los tipos de sede más utilizados para celebrar las reuniones. Por segmentos de ciudades los comportamientos son muy diferenciados. En las ciudades de más de un millón de habitantes las reuniones celebradas en las salas de hotel representan el 63,33% y las realizadas en los palacios de congresos el 9,18%. Como contrapartida, en las ciudades de 200.000 a 500.000 habitantes, las reuniones celebradas en los palacios de congresos suponen el 39,61% del total. Podría decirse que el uso de los palacios de congresos es inversamente proporcional al tamaño de las ciudades, así cuantas más pequeñas son las ciudades más utilizan como sede los palacios de congresos.

Estacionalidad

Respecto a la estacionalidad de este mercado, se reproduce la misma tendencia de años precedentes. El 68,73% de las reuniones se celebran en primavera y otoño, en concreto, en los meses de octubre, noviembre, marzo, mayo y junio. Los meses que coinciden con períodos de vacaciones apenas registran reuniones. No obstante, cabe destacar que se ha producido un desplazamiento de las reuniones hacia los meses de otoño (octubre -14,00%- y noviembre -12,84%-) en detrimento de los meses de primavera.

Más de la mitad de las reuniones (54,26%) que tuvieron lugar en 2006 registraron una participación de entre 50 y 150 delegados. A diferencia de lo que sucedió en los años 2002 y 2003, en que se rompió la tendencia de años anteriores, en 2006, como ya sucedió en 2005, se ha recuperado la tendencia y son las ciu-



Palacio de Congresos de Sevilla.

El impacto económico directo generado se eleva a casi tres mil millones de euros

dades de menos de 1.000.000 de habitantes las que acumulan mayor porcentaje de este segmento de reuniones.

El promedio de duración del evento se situó en 2006 en 2,4 días, disminuyendo ligeramente respecto a la duración media de 2005. Más de la mitad de las reuniones dura de 1 a 2 días (60,75%) y sólo el 7,83% dura más de 4 días.

El tipo de alojamiento preferido son los hoteles. El 95,59% de los asistentes a reuniones se aloja en hoteles y más de la mitad de los delegados (62,87%) opta por los establecimientos con categoría de cuatro estrellas. En cuanto a las actividades complementarias al programa de trabajo, las más solicitadas son las gastronómicas, seguidas por las turísticas, las culturales, las compras y las deportivas.

Previsiones para 2007

La mayoría de las ciudades consultadas en este estudio consideran que el mercado de reuniones aumentará tanto en el número de reuniones como en el de participantes. El sector espera, por tanto, un crecimiento en 2007 pero en base a reuniones con menor participación, tal y como viene registrándose en los últimos años.

En cuanto a la previsión sobre el gasto diario, la expectativa es de mantenimiento en un 77,3% y de aumento en un 22,7%. Por segmentos de ciudades, excepto el segmento de 200.000 a 500.000 habitantes que prevé una posición de mantenimiento, el resto de segmentos son optimistas y auguran tasas de crecimiento importantes ★

El componente turístico, factor determinante

Hace algunos años se planteó la posibilidad de investigar sobre una metodología que permitiera diferenciar entre participantes en la reunión y los turistas, basándose en la definición de turista de la OMT, que entre otras consideraciones contempla la estancia superior a veinticuatro horas (o pernoctación) fuera del entorno habitual (entorno de movilidad obligada).

En 2005 se elaboró una propuesta metodológica que permite estimar el número de turistas y participantes y, entre los turistas, discernir entre internacionales y nacionales. De este modo los participantes en las reuniones en 2006 en España

se podrían desagregar como indica el siguiente cuadro. La principal conclusión que se extrae es que el componente turístico de los participantes en el mercado de reuniones es elevadísimo (83,74%) y dentro de éste, el componente turístico internacional ocupa un significativo 21,80%.

Como puede observarse la mayor parte (80,01%) del turismo internacional de reuniones se da en las ciudades de más de un millón de habitantes. Asimismo, las que registran la máxima participación local (38,92%) y las que acogen más turistas nacionales (37,08%) son las ciudades de doscientos mil a quinientos mil habitantes ★

	% Turistas internacionales	% Turistas nacionales	% Participantes locales
Más de 1.000.000 de hab.	80,01	25,68	27,59
Entre 500.000 y 1.000.000 de hab.	10,29	13,14	11,67
Entre 200.000 y 500.000 hab.	7,48	37,08	38,92
Menos de 200.000 hab.	2,23	24,11	21,82
TOTAL	100,00	100,00	100,00

La seguridad de la información

en el ámbito de los Gobiernos Locales

Cada vez es mayor la motivación y concienciación hacia la seguridad de la información dentro de la Administración Local española pero aún será necesario acometer importantes actuaciones en el ámbito de los pequeños municipios, con el fin de impulsar una verdadera cultura de la seguridad de la información. Esta es una de las principales conclusiones que se extraen del estudio realizado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), con la colaboración de la FEMP.



El Director General de INTECO, Enrique Martínez (segundo por la izquierda), y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez (en el centro), presentaron el estudio el pasado 20 de septiembre, acompañados de representantes de las empresas colaboradoras.

El trabajo pone de manifiesto que la aplicación de medidas para preservar la integridad de la información y las comunicaciones es una práctica cada vez más extendida entre las Entidades Locales españolas, llegando a alcanzar un índice medio de implantación superior al 50% para casi todos los tamaños de entidades y áreas.

El Estudio de INTECO acerca del estado de la seguridad de la información y la e-Confianza de las Entidades Públicas Locales en España es un trabajo inédito que identifica y evalúa, por vez primera en España, los principales riesgos a los que están expuestos los sistemas de información y comunicaciones de las Administraciones Locales. Al mismo tiempo, propone las prácticas de gestión de la seguridad y e-Confianza que deberían adoptarse para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los ciudadanos y empresas, así como las comunicaciones con estos usuarios y otras organizaciones.

Además de la participación de los responsables que intervienen en el ámbito de la Seguridad de la Información de las Entidades Locales, el estudio ha contado, además, con la opinión de expertos reconocidos, tanto del sector público como privado, con la colaboración de la Subdirección General de Coordinación de Recursos Tecnológicos del Ministerio de Administraciones Públicas, y el apoyo y participación de tres empresas, fabricantes y proveedores de soluciones de seguridad informática: McAfee, Symantec y Trend Micro.

Conclusiones

Los Gobiernos Locales de grandes y medianos municipios aplican en general casi todas las medidas disponibles en la actualidad, mientras que los pequeños hacen depender prácticamente toda su seguridad de los antivirus. Así, en estas Entidades, la siguiente

La Administración Local muestra una concienciación cada vez mayor en materia de seguridad de la información

medida más implantada (cifrado de comunicaciones) tiene un índice de presencia hasta un 30% menor. Todo ello demuestra la necesidad de impulsar en los pequeños municipios el uso de estas medidas más preactivas, como las copias de respaldo de datos y del software.

Las áreas de seguridad más reforzadas son las que se refieren a Redes y Operaciones (controles contra códigos maliciosos y copias de seguridad, entre otras prácticas), Accesos y Datos (restricción y control de privilegios o autenticación de conexiones remotas, por ejemplo) y Activos (borrado de los equipos para reciclar, entre otras), mientras que las que registran mayor debilidad y que, por tanto, han de potenciarse, son las de Seguridad de los Recursos Humanos (acuerdos de confidencialidad o establecimiento de roles y responsabilidades), Continuidad Operativa (plan de reanudación de la actividad ante cualquier incidencia que afecte a la seguridad) y Cumplimiento Normativo (protección de datos, entre otras regulaciones).

Las áreas de seguridad más valoradas por los expertos consultados y que, por ello, han de constituir la base sobre la que se

asienten las demás son las de Seguridad de los Activos y Seguridad de los Datos. Dentro de estas áreas, las prácticas de seguridad consideradas más relevantes han sido la de mesa despejada y pantalla bloqueada (Activos) y control de la terminal del usuario (Accesos y Datos), apoyadas por más del 80% de los expertos consultados. La primera se relaciona con la seguridad física y del entorno, y se apoya en la disposición de medios de almacenamiento removibles, así como en el bloqueo de la pantalla del terminal para reducir el riesgo de acceso no autorizado. La segunda se refiere a la gestión de contraseñas y autenticación del usuario.

Estos mismos expertos señalan como “fortalezas” del sistema de seguridad aplicado, además de una cada vez más elevada concienciación, los controles de acceso, las políticas de gestión de identificación, la realización de copias de seguridad y, en mayor medida, la asignación de un responsable de seguridad, la existencia de inventarios de activos y los acuerdos de confidencialidad, forman el grupo principal de fortalezas del sistema aplicado. En el lado contrario se encuentra la insuficiencia de presupuesto y de acciones formativas, en general, y la falta de recursos y políticas formales en las entidades de menor tamaño.

El punto de vista de la FEMP

Los Gobiernos Locales españoles, en su dimensión de Administración Pública más cercana a la ciudadanía, constituyen parte imprescindible en el desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías. La FEMP pone de manifiesto en uno de los capítulos del Estudio realizado por INTECO que entre los principales retos de las Entidades Locales está “garantizar un ámbito de actuación idóneo que permita interactuar al ciudadano con la Administración que gestiona sus intereses, de forma rápida, ágil y eficaz, con plenas garantías de sus derechos”.

La Administración Local española tiene tres líneas estratégicas de actuación: la formación de los empleados públicos locales, la dotación de los medios técnicos precisos y establecer los mecanismos internos que permiten realizar un control sobre el tratamiento de la información.

Dentro de la formación del personal, la organización de cursos y el seguimiento de las buenas prácticas, en materia de nuevas tecnologías, son el soporte fundamental para el desarro-

llo, evolución, reciclaje y aprendizaje continuado, en una materia en permanente evolución.

La dotación de medios técnicos necesarios también es una cuestión “de vital importancia”, ya que sin ellos resulta inviable el mencionado desarrollo. En cuanto al establecimiento de controles internos, cada día cobra mayor importancia la elaboración de protocolos de actuación que garanticen con plena seguridad jurídica y técnica el tratamiento de datos de carácter personal de los que es responsable de forma singular la Administración. El rigor de estos protocolos se hace más necesario ante el desarrollo cada vez más avanzado que realiza la industria tecnológica.

Para la FEMP resulta prioritario analizar la situación real de las Entidades Locales con el fin de realizar la necesaria puesta en común que permita una mejor transmisión de la información y conocimiento entre todas las Administraciones Públicas. Esta labor “puede y debe servir para aunar esfuerzos en conseguir el mayor desarrollo social en materia de nuevas tecnologías” ★

TABLA: RANKING DE MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD Y E-CONFIANZA (%)

Nº	Práctica	Relevancia	Área
1	Política de mesa despejada y pantalla bloqueada	89,7%	Seguridad de los Activos
2	Control de la terminal de usuario al servicio informático	86,2%	Seguridad de los Datos
3	Condiciones de seguridad con terceros con acceso a infraestructuras	69,0%	Organización y gestión de la Seguridad
4	Control de acceso a puertos de diagnóstico	69,0%	Seguridad de los Datos
5	Infraestructuras de servicios de gestión externa con controles de seguridad con los contratistas	65,5%	Seguridad de las Redes y Operaciones
6	Autenticación de las conexiones a sistemas informáticos remotos	65,5%	Seguridad de los Datos
7	Controles de <i>routing</i> o encaminamiento a aplicaciones de negocio	65,5%	Seguridad de los Datos
8	Áreas de seguridad protegidas por controles de entrada	62,1%	Seguridad de los Activos
9	Equipamiento protegido de interceptaciones y de telecomunicaciones	62,1%	Seguridad de los Activos
10	Usuarios con un identificador único	62,1%	Seguridad de los Datos

Fuente: INTECO

Recomendaciones

Las recomendaciones expuestas por los expertos se centran principalmente en:

- Apoyo público para garantizar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Para ello, se precisa una dotación suficiente de financiación, preferiblemente mediante ayudas directas.
- Concienciación y formación, haciendo especial hincapié en su continua actualización y en los aspectos peculiares de cada Administración Local. La dispersión geográfica es un inconveniente que puede ser superado mediante la práctica de la teleformación y de programas de formación de formadores.
- Extensión masiva de la firma digital, hacia una autenticación e identificación segura, que ha de completar a las medidas de seguridad actualmente implantadas (antivirus, anti-spam, anti-espías) que resultan insuficientes para una adecuada seguridad de la información en las Entidades Locales.
- Certificación de la seguridad de la información y confianza digital, de forma que la implantación de estas prácticas se adapte a los estándares internacionales (ISO IEC 27001).

Los grandes y medianos municipios aplican casi todas las medidas disponibles, mientras que los pequeños centran su seguridad en los antivirus

Tamaño, banda ancha y antivirus

El tamaño del municipio influye directamente en el número de empleados que compone la plantilla de su Gobierno Local y, por ende, en el número de equipos informáticos de los que dispone en sus instalaciones. Según constata el Estudio, a mayor tamaño poblacional, mayor tamaño del Gobierno Local y, mayor número de equipos; la estructura porcentual del número de empleados es prácticamente igual a la del número de equipos.

El acceso y conexión de las distintas Administraciones Locales a Internet se efectúa mediante los sistemas de Red telefónica básica (Modem, RDSI), Banda Ancha (DSL, Cable, Fibra Óptica, Vía Satélite), LMDS (ADSL Rural o PCL) y Red inalámbrica (Wi-fi).

El tipo de acceso o conexión a Internet es, en más del 80% de los Ayuntamientos de medianos y grandes municipios, la banda ancha, frente a los pequeños municipios, grupo en que sólo la mitad o menos accede mediante banda ancha e incluso se utilizan con mayor frecuencia otros medios más tradicionales (red telefónica básica). Las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares también utilizan la banda ancha para conectarse a Internet en un 97,9% de los casos.

La medida de seguridad informática más extendida es el uso de programas antivirus, presente en más del 98% de las Entidades Públicas Locales, seguida del cortafuegos (74,7%), los dispositivos de autenticación y control de acceso, los programas anti-correo basura y el cifrado de comunicaciones (todos ellos con una penetración que supera el 70%). Uno de cada dos Gobiernos Locales utiliza la firma electrónica y el filtrado de las comunicaciones ★

Con todo, el papel de las Administraciones Públicas, según la FEMP e INTECO se ha de centrar especialmente en la formación (difusión, divulgación y comunicación y cursos de teleformación) el control (protocolos de actuación para el tratamiento de datos personales), y el diagnóstico periódico y la ampliación de servicios en materia de seguridad que desde INTECO faciliten la implantación y el cumplimiento de las mejores prácticas en las Entidades Locales.

Por su parte, la industria, según INTECO y las empresas colaboradoras en este estudio (McAfee, Symantec y Trend Micro) habría de colaborar más en este tipo de iniciativas públicas personalizando su oferta hacia estas necesidades, para lo cual insisten en la necesidad de una concienciación previa (mayor conocimiento sobre los riesgos informáticos) y la necesaria inversión en procesos, tecnología y personal informático que mejore la disponibilidad de estas tecnologías, tareas que la propia Administración ha de incluir en el plan institucional de cada Entidad Local independientemente de su tamaño ★



El estudio propone las prácticas de gestión para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los ciudadanos y empresas.

Metodología y justificación

El Estudio ha contado con la participación de 520 Entidades Locales, 471 Ayuntamientos y 49 Diputaciones, Consells y Cabildos Insulares. La muestra de Ayuntamientos se definió de manera estratificada de acuerdo con el número de habitantes del municipio y la respuesta media ha sido satisfactoria, puesto que supone una cobertura absoluta del 5,8% del total de municipios españoles. Si se tiene en cuenta el número de habitantes, la respuesta media de los Gobiernos Locales supone una cobertura absoluta del 34,2% del total de la población española. En lo que respecta a Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares, la participación también ha sido muy significativa, 49 Entidades sobre un total de 63, lo que representa una participación del 78% de la población.

La oportunidad de este Estudio viene justificada por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que fija las condiciones de confianza en el uso de las tecnologías y establece las medidas para la preservación de la integridad de derechos fundamentales, en especial los relacionados con la intimidad por medio de la garantía de la seguridad de los sistemas, de los datos y de las comunicaciones, y la de los servicios prestados en soporte electrónico. Las Administraciones Públicas deberán garantizar, a partir del 2010, el principio de igualdad y accesibilidad a los servicios prestados de manera electrónica, pero también la seguridad y la privacidad de los datos y de las comunicaciones con los ciudadanos y empresas ★

Ya a su disposición el MONOGRÁFICO sobre el NUEVO ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Expedientes: Selección de 35 modelos de expedientes
- Legislación: Recopilación de la normativa aplicable, destacando las Instrucciones de la Dirección General de la Función Pública y el Estudio de la Comisión de Expertos para la elaboración del Estatuto Básico del Empleado Público que ayudan a interpretar las lagunas jurídicas
- Consultas Resueltas: Selección sobre los aspectos más conflictivos
- Artículos de Opinión: Artículos doctrinales y críticos sobre aquellas materias que han supuesto dudas y conflictos
- Estudio Práctico de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del EBEP

Llame ahora e infórmese

902 194 079

info@espublico.com

 **espublico**

¡NO MÁS EN SU AYUNTAMIENTO!

Los Gobiernos Locales participarán en el Foro de la Alianza de Civilizaciones

Los Gobiernos Locales tendrán una participación directa en el Foro de la Alianza de Civilizaciones que se celebrará en España en enero de 2008. Este fue uno de los acuerdos alcanzados entre el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego y el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, durante la reunión que ambos mantuvieron el 11 de septiembre en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

En ella, acordaron igualmente coordinar las actuaciones en los próximos eventos de carácter internacional en los que tienen protagonismo directo los Gobiernos Locales españoles. Asimismo, el Ministro se comprometió a dar mayor protagonismo a las ciudades en la agenda internacional.

En el transcurso de este encuentro, celebrado en el Ministerio, se fijaron las bases de colaboración entre las dos instituciones de cara a la participación de los Gobiernos Locales en la política del Gobierno de Alianza de Civilizaciones, y teniendo en cuenta el carácter de "actores principales" que las ciudades pueden tener en las relaciones internacionales. De esta forma, los Gobiernos Locales españoles tendrán un protagonismo directo, a través de la FEMP, en el Foro sobre Alianza de Civilizaciones que se celebrará en España el próximo mes de enero.

En cuanto a los eventos internacionales de relevancia local, Gallego y Moratinos coincidieron en resaltar la importancia del II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, a celebrar a comienzos de este mes de octubre en Valparaíso (Chile), y al Foro de Gobiernos Locales Unión Europea-América Latina y Caribe, que se celebrará en noviembre en París, en el marco general de las Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe. También se analizaron los detalles de la organización del II Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que tendrá lugar en la ciudad coreana de Jeju (ver páginas 36 y 37).



En relación con el II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, de Valparaíso, que nace con el objetivo de convertirse en el lugar de encuentro de los Gobiernos Locales iberoamericanos, así como en una gran muestra del papel de actores principales que actualmente ostentan los poderes locales en relación a la acción exterior, el Presidente de la FEMP informó al Ministro de que contará con una nutrida presencia de electos locales españoles. Este Foro finalizará con una Declaración Institucional,

que será trasladada a los distintos Gobiernos Nacionales para impulsar que la acción exterior de los Gobiernos Locales se enmarque en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado.

Por lo que se refiere al Foro de Gobiernos Locales Unión Europea-América Latina y Caribe (previsto para los días 29 y 30 de noviembre), se prevé la participación de más de cuarenta Alcaldes de cada una de estas regiones para poner en común estrategias en políticas de cohesión social y cooperación descentralizada. La participación de España en el foro requiere de una coordinación y colaboración entre Gobiernos Locales y el Ministerio de Asuntos Exteriores; de ahí que la FEMP, en colaboración con la Secretaría de Estado de Estado de Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, esté coordinando la participación de la delegación española en el Foro, concretamente en la Mesa Plenaria sobre la cohesión social como acción de políticas nacionales y locales, que presidirá España ★

En el encuentro se fijaron las bases de colaboración de cara a la participación de los Gobiernos Locales en la política exterior del Gobierno

Democracia Local,

un valor europeo común

Reforzar la idea de que la democracia local es un valor europeo común, dar a conocer a los ciudadanos las instituciones democráticas locales y su papel en la gestión de la vida diaria y aumentar la participación de todos en la comunidad, son algunos de los objetivos que mueven la celebración de la Semana Europea de la Democracia Local, un conjunto de actos programados por Entidades Locales de toda Europa. En España coincidirá con la celebración en Valencia de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Gobiernos Locales y Regionales.



La iniciativa ha partido del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE, que cumple cincuenta años desde su nacimiento) y del Comité para la Democracia Local y Regional (CDLR), tal y como les anunciábamos en nuestra anterior edición y, en síntesis, consiste en la realización, de forma simultánea en Entidades Locales de toda Europa, de eventos organizados por Autoridades Locales; el período elegido es la semana que va desde el 15 al 21 de octubre –aunque tampoco se descartan otras fechas-, y su lanzamiento tendrá lugar en el marco de la Decimoquinta Conferencia Ministerial de Ministros Europeos responsables de los Gobiernos Locales y Regionales que se desarrollará en Valencia el 15 y el 16 de este mes. El espíritu de estos eventos de la “Semana” ha de girar en torno a dos ideas principales: por un

lado, promover el trabajo realizado por los representantes electos y por las Entidades Locales y, por otro, reforzar el conocimiento de los ciudadanos sobre sus Autoridades Locales y estimular la participación a nivel local.

La Semana Europea representa, según sus organizadores, una oportunidad única para los líderes y electos locales, porque pueden darse a conocer y mostrar el valor de su trabajo, y para los propios ciudadanos, porque al acercarse a sus Gobiernos Locales podrán tener una idea más real de la actividad de sus Ayuntamientos, del alcance de sus competencias y de las personas que componen sus Gobiernos Locales.

Las instituciones locales que participen podrán organizar durante uno o varios días diferentes formatos de iniciativas orientadas a distintos perfiles de audiencias, con el fin de informar a los ciudadanos, conocer sus opiniones y estimular su participación activa en asuntos locales. Difusión de material informativo, jornadas de puertas abiertas o debates entre técnicos municipales, electos y ciudadanos, son algunas de las actividades propuestas en el “Manual de Inicio” que los impulsores de esta iniciativa han puesto a disposición de las Entidades Locales interesadas, y al que se puede acceder desde la página web de la FEMP (www.femp.es, en el anuncio de la “Semana Europea de la Democracia Local” que aparece en la Sección Agenda) y desde la del Consejo de Europa (www.coe.int/demoweek, seleccionando la opción “start kit-up”, donde también está disponible en castellano). En ese Manual se recomienda que la “Semana” sea promovida de manera constante como un evento paneuropeo y bajo la denominación común de “Semana de la Democracia Local”, para darle mayor impacto y visibilidad ★

Gobiernos Locales de toda Europa participarán
en la Semana de la Democracia Local entre el 15 y el 21 de octubre

Jeju (Corea del Sur), capital de los Gobiernos Locales del mundo

Bajo el lema “Las ciudades cambian y transforman el mundo”, la ciudad surcoreana de Jeju, ubicada en la isla del mismo nombre, acogerá a los representantes de más de 1.000 ciudades y Gobiernos Locales de todo el mundo, reunidos para reivindicar su papel en la construcción de la paz, la lucha contra el cambio climático o el establecimiento de una nueva gobernanza mundial.



Figura tradicional de la ciudad de Jeju.

Con estas perspectivas parte el II Congreso Mundial de la organización municipalista internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, previsto para los días 28, 29, 30 y 31 de este mes, al que acudirán representantes locales de más de 127 países cuyo objetivo fundamental es el fortalecimiento de la globalización y de la capacidad de política externa desde los Gobiernos Territoriales

Un planeta de población urbana

Los tres copresidentes de CGLU –el Alcalde de Quito, Paco Moncayo; el de París, Bertrand Delanöe; y el Concejal de Tshwane (Sudáfrica), Smangalis Mkhathshwa-, han destacado la relevancia del Congreso por el momento en el que se celebra, precisamente en 2007, “el año en el que, por primera vez, más de la mitad de la población del mundo reside en áreas urbanas”. Así, este II encuentro mundial deberá afrontar “esta migración urbana sin precedentes. Tenemos un reto masivo ante nosotros y esto exige aunar los conocimientos, experiencias y entusiasmos de todos los miembros y socios de CGLU en Jeju, y centrar la atención de los municipios de todo el mundo en el funcionamiento ejemplar y en el incuestionable potencial de los Gobiernos Locales para la resolución de problemas que afectan a todos”. En este sentido, el lema elegido, “Las ciudades cambian y transforman el mundo”, representa, según explica la presidencia de la organización, por un lado, el dinamismo de los Gobiernos Locales y, por otro, el papel crucial que desempeñan, con independencia de su tamaño.

Como ya les anunciábamos en nuestra anterior edición (ver Carta Local, número 195, correspondiente a septiembre de 2005), el Congreso Mundial estará centrado en tres aspectos principales del Gobierno Local en el que el papel de sus responsables resulta determinante, y que los organizadores han titulado como “Las ciudades, futuro de la humanidad; ante el cambio climático”, “Diplomacia de las ciudades: los

Gobiernos Locales construyendo la paz” y “2015: un mundo mejor es posible! Los Gobiernos Locales en la nueva gobernanza mundial”. Estas tres cuestiones, que centrarán las sesiones plenarias, estarán apoyadas por quince sesiones paralelas, tres serie de cinco sesiones cada una- en las que se analizarán aspectos más concretos (ver cuadro adjunto) con la finalidad de buscar soluciones a problemas habituales. Las sesiones paralelas tendrán el formato de talleres en los que los participantes mostrarán sus experiencias en el desarrollo de la gestión local diaria en materias como el acceso a los servicios públicos básicos, la mejora de la movilidad, el apoyo a la inclusión social, los planes de contingencia ante pandemias y mucho más; el objetivo de los talleres es facilitar el conocimiento y el intercambio de experiencias en diversos campos.

También se han previsto foros para facilitar el establecimiento de alianzas e intercambio de buenas prácticas, así como encuentros entre socios públicos y privados en busca de respuestas eficaces y oportunidades de partenariado. De forma paralela, el Congreso ofrecerá la Feria del Mundo Urbano, una exhibición en la que los miembros y socios de CGLU tendrán oportunidad de darse a conocer y de presentar sus iniciativas, productos y actividades.

Junto a estas convocatorias, de carácter general, Jeju también acogerá reuniones estatutarias de CGLU, la 4ª Conferencia de Gobernadores Corea-Japón y el Encuentro de Alcaldes y Gobernadores de Corea. Además, está prevista la elección de los nuevos responsables de la organización, la elaboración de la agenda de trabajo para los próximos tres años y la emisión de una Declaración Final.

Balance de CGLU

Desde su nacimiento en París, en mayo de 2004, como resultado de la unión de tres asociaciones internacionales (IULA, FMCU y Metrópolis), la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos ha venido trabajando para impulsar su papel de organismo interlocutor de los Gobiernos Locales ante las Naciones Unidas porque, según señalan sus tres copresidentes, *"las Naciones Unidas sólo pueden desarrollar de manera efectiva sus políticas globales si consultan con aquéllos que tienen experiencia y conocimiento en el desarrollo de políticas a pie de calle: los Alcaldes y los Gobiernos Locales"*.

Los esfuerzos de CGLU también se han dirigido a trabajar para la adopción de los Criterios Internacionales de Descentralización, abriendo con ello una vía importante hacia la creación de un

marco internacional de referencia y hacia el reconocimiento del papel local en la Agenda del Desarrollo del Milenio. En este sentido, Jeju también acogerá la presentación del primer Informe Global de CGLU sobre Descentralización y Democracia Local.

Además, durante el transcurso del Congreso, tendrá lugar la Asamblea General del CGLU donde se elegirá la composición de los nuevos órganos de esta organización para los próximos años. La FEMP como Sección Española del CMRE, dispone de representación institucional tanto en el Bureau Ejecutivo como en el Consejo Mundial.

La participación de los miembros españoles que asistirán a Corea comprenderá distintas intervenciones en las sesiones plenarios en las que compartirán conocimientos relacionados con cuestiones derivadas de la gestión diaria de los Gobiernos Locales, en general, y, en particular, del papel que nuestros pueblos y ciudades están llamados a jugar en asuntos de tanto calado en el contexto mundial actual como la nueva gobernanza mundial o el cambio climático.

Asimismo la tarde del día 31 se procederá a la convocatoria de la Segunda Asamblea del CGLU en la que se va a proceder en la votación para la elección de todos sus órganos rectores ★

Sesiones previstas en el II Congreso Mundial de CGLU

Jeju, del 28 al 31 de octubre de 2007



Sesiones Plenarias:

- Las ciudades, futuro de la Humanidad; ante el cambio climático
- Diplomacia de las ciudades: los Gobiernos Locales construyendo la paz
- ¡2015: un mundo mejor es posible! Los Gobiernos Locales en la nueva gobernanza mundial

Sesiones Paralelas

- **1.1** Financiar la explosión urbana: la visión de los Gobiernos Locales
- **1.2** Retos de las metrópolis: competitividad y cooperación, desempeño y calidad de vida, centro y suburbios
- **1.3** Movilidad urbana: adaptarse a las nuevas formas de vida
- **1.4** Biodiversidad, cambio climático protección del medioambiente, ciudades y regiones sostenibles donde conviven personas y naturaleza
- **1.5** Gestión de los Riesgos de desastre

- **2.1** La cultura en las ciudades multiculturales-Agenda 21 de la cultura
- **2.2** Nuevas tecnologías-cambiando nuestras vidas y cambiando los Gobiernos Locales
- **2.3** Un siglo de movimiento asociativo: logros y perspectivas
- **2.4** Democracia local, democracia participativa: claves para la inclusión social
- **2.5** Exposiciones internacionales, juegos olímpicos, mega festivales: ciudades por el reconocimiento mundial
- **3.1** Un mundo más próximo a sus ciudadanos: progresos en la descentralización y en la democracia local del siglo XXI
- **3.2** Hacia el 2015: el plan de los Gobiernos Locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- **3.3** Las regiones del mundo: apoyando el desarrollo
- **3.4** Acceso universal a los servicios básicos ¿sueño o realidad?
- **3.5** Las ciudades del mañana: nuevos modelos de ciudades y nuevas formas de desarrollo urbano inclusivo ★

Apoyo municipal al "Día del Cooperante"

El pasado 8 de septiembre, numerosos Ayuntamientos españoles se sumaron a los homenajes convocados con motivo del "Día del Cooperante", una celebración promovida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y por la Secretaría de Estado de Cooperación e impulsada en nuestro país por todos los actores de la cooperación española, entre ellos, la propia FEMP, para dar a conocer la importancia del trabajo de los cooperantes en todo el mundo.

Este es el segundo año en el que se conmemora la fecha, establecida como Día del Cooperante, y que recuerda el 8 de septiembre de 2000, jornada en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración del Milenio, entre cuyos objetivos globales destaca el de la lucha internacional por el desarrollo y la erradicación de la pobreza. El objetivo de este Día es hacer visible la tarea que realizan los cooperantes y otorgar reconocimiento institucional y social a este colectivo del que forman parte alrededor de 1.400 personas que desarrollan su actividad en más de 60 países.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, la Coordinadora de Organizaciones

no Gubernamentales de España (CONGDE) y la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), junto a la FEMP, fueron los actores de la cooperación que se sumaron al evento.



Cooperantes españoles en Maputo.

Moción en los Ayuntamientos

Días antes del 8 de septiembre, la Secretaria de Estado, Leire Pajín, presentaba la campaña de comunicación del Día del Cooperante bajo el lema "Tu solidaridad va con ellos", y explicaba que Día del Cooperante no supone sólo "un reconocimiento a todos los cooperantes, incluidos los de los países del sur, sino que también se trata de un día de carácter reivindicativo por lo que aun queda por hacer".

Moción aprobada en los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas

El texto sometido a la aprobación de Plenos en Ayuntamientos, Gobiernos de las Comunidades Autónomas y Parlamentos Regionales declara, textualmente, lo siguiente:

- "Que la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el mundo es uno de los mayores retos que tienen nuestra sociedad en estos momentos. Acabar con la pobreza es, no sólo un compromiso ético de primer orden, sino a la vez una de las condiciones básicas para lograr un mundo más justo y pacífico.
- Que la lucha contra la pobreza tiene hoy un programa común asumido por toda la comunidad internacional que se concreta en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015.

- Que el compromiso de miles de personas con la cooperación al desarrollo es un ejemplo para toda la sociedad y para todas las instituciones y, como tal, debe ser reconocido y valorado.
- Que el reconocimiento del trabajo de los cooperantes es un deber para toda la sociedad al que tenemos que contribuir desde las instituciones democráticas.

Y por ello asumimos el reconocimiento del trabajo de los cooperantes hecho explícito por el Gobierno de la Nación al declarar el día 8 de septiembre como Día del Cooperante. Y convocamos a los ciudadanos a participar en las actividades previstas de acuerdo con las Organizaciones no Gubernamentales" ★

Desde la FEMP se ha destacado la necesidad de incluir el fortalecimiento institucional entre los objetivos de la cooperación internacional

El Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, que también participó en el acto de presentación, anunciaba la participación de los Gobiernos Locales españoles con diversas actividades de reconocimiento y sensibilización sobre la tarea de los cooperantes, en especial con la aprobación en Plenos de una Moción específica; dicha Moción (ver cuadro) propone compromisos de lucha contra la pobreza y la desigualdad y destaca el papel de los cooperantes en este reto.

Asimismo, Gabriel Álvarez se refirió a la necesidad situar las iniciativas de reforzamiento de las instituciones de los países destinatarios de ayudas entre los objetivos prioritarios de la cooperación internacional; en este marco, el reforzamiento de las instituciones locales, en su calidad de gobiernos de proximidad, resultaría, según señaló, prioritario.

Junto a las Mociones aprobadas en los Ayuntamientos, el 8 de septiembre se aprobaron otras similares en los Parlamentos Regionales, y se desarrollaron diversos actos, como mesas redondas,

exposiciones, emisión de documentales, etc. en Embajadas y oficinas técnicas de cooperación.

Mejoras en la fiscalidad de los cooperantes

El mismo día 8 de septiembre, la Secretaria de Estado, Leire Pajín, explicó que entre las reivindicaciones del colectivo de los cooperantes figura la "exención fiscal", que depende, de que España haya suscrito el convenio de doble imposición con los países donde trabajan los cooperantes; no obstante, destacó que en estos tres últimos años ya se ha firmado el 60% de los convenios de doble imposición que existen con los países donde está presente la cooperación española.

Otras cuestiones pendientes citadas fueron las enfermedades profesionales de los cooperantes y la escolarización de sus hijos. En el capítulo de logros, señaló la aprobación de las indemnizaciones para aquellos cooperantes fallecidos en situación de conflicto en el exterior ★

ROS ROCA

Logo: **INCHICOLSON (ANNEUBRAU)**

RESITUL

Logo: **TECHNIBE SABLE LTD**

Logo: **EUROVOIES**

Logo: **enviro rent**

apostamos
por un futuro
mejor

www.ros-roca.com

Directivos Territoriales de Europa

preparan la "Carta de la Profesión"

El Comité Ejecutivo de las Unión de Directivos Territoriales de Europa (UDITE) se reunió con el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, en la sede de la Federación. El Presidente de dicho Comité, Adrian Mifsud, Secretario del Ayuntamiento de Zurrieq (Malta) agradeció al anfitrión la invitación y expresó su deseo de mantener en el futuro la colaboración entre UDITE y la FEMP.

Durante la reunión se trataron asuntos de gran importancia para la organización, como la elaboración de la Carta de la Profesión que UDITE quiere presentar ante el Consejo de Europa.

En el transcurso de la reunión se habló de la colaboración de UDITE como experto y relator en el seno del Consejo de Europa (COE), donde se están preparando una Recomendación y una Resolución sobre políticas de cohesión social. Una vez que ambos textos sean aprobados, se harán llegar a los Gobiernos de los países miembros del Consejo de Europa. Según explicaron los representantes europeos, UDITE está elaborando su informe centrándose en la necesidad de garantizar la adecuada prestación de los servicios en los Ayuntamientos situados en áreas rurales y en su capacidad para llevar a cabo políticas de igualdad de oportunidades.



El Comité Ejecutivo de UDITE, en su visita a la FEMP.

Durante la reunión y con motivo de ciertas dificultades laborales que viene sufriendo el colectivo de Secretarios de Malta, que ha presentado una reclamación formal ante la Comisión Europea denunciando su situación, el Presidente del Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL), Eulalio Ávila, también presente en la reunión, aprovechó para recordar el espíritu de la UDITE: *"Uno de los objetivos fundamentales de esta organización es el apoyo de los compañeros en sus dificultades laborales, por lo que en estos casos siempre debe haber una resolución de apoyo de UDITE"*. COSITAL es miembro de UDITE.

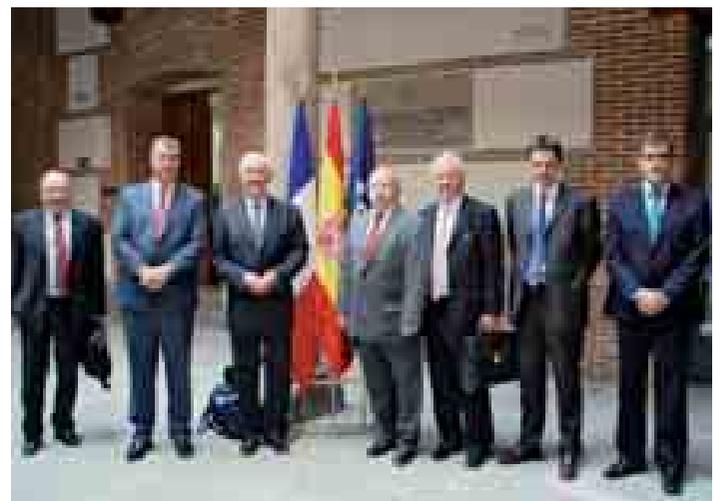
El Comité Ejecutivo de UDITE informó también al Secretario General de la FEMP de la reunión celebrada el 29 de septiembre, en Santarem (Portugal), así como de un Seminario sobre Igualdad de oportunidades en el mundo laboral organizado por UDITE, el Consejo de Europa, el Comité de Regiones, los Ayuntamientos de Rio Maior y Santarem, y por la Asociación de Técnicos Municipales de Portugal (ATAM) ★

Senadores de Francia,

en la FEMP

Un grupo formado por seis Senadores de la República Francesa fue recibido por el Secretario General de la FEMP, Gabriel Alvarez; la visita tuvo lugar el pasado 19 de septiembre.

La delegación fue informada sobre el funcionamiento de la organización territorial española y las especificidades de la Administración Local de nuestro país, así como los retos que han de afrontar en materia financiera y competencial ★



La mayoría de las empresas españolas de servicios municipales y de recogida de residuos disfrutan ya de las ventajas de Allison Transmission.



Menor mantenimiento Mejor rendimiento Mayor seguridad

gracias a las transmisiones automáticas Allison

"Antiguamente teníamos problemas con las cajas de cambio manuales. Cambiar los embragues era una pesadilla. Se perdía mucho tiempo y dinero: dos días de taller y más de 1.000 euros. Afortunadamente, con Allison todo eso queda ya muy lejos."

"Me impresiona el excelente rendimiento de la transmisión automática. Conducirlos es facilísimo. Puedes mantener ambas manos al volante, ya que la propia transmisión selecciona la marcha idónea en cada caso".

"El tráfico, las calles estrechas y los coches aparcados suponen un auténtico desafío. Pero la transmisión automática permite concentrarme mejor en mi trabajo. Además, la suavidad y rapidez en los cambios de Allison nos deja recoger más contenedores en menos tiempo".

Solicita más información en:

Tel. 91 669 97 59
Fax 91 673 74 12
johansen.trond@transdiesel.es
www.allisontransmission.com

Allison Transmission
Transdiesel, S.L.
C/ Copérnico, 26
28820 Coslada (MADRID)

MUNICIPALIA →

Lleida, del 23 al 28 de octubre de 2007



Equipamientos y servicios municipales más innovadores

Más 300 expositores directos y la expectativa de superar los 16.600 visitantes profesionales de 2005, abren este 23 de octubre la decimocuarta edición de Municipalía, el Salón Internacional de Equipamientos Municipales que, cada dos años, organiza la institución Fira de Lleida. En esta ocasión, a la treintena de actividades programadas y a la difusión del Salón realizada fuera de nuestras fronteras, Fira de Lleida ha añadido una nueva estrategia para atraer a los visitantes en la que los expositores también intervienen. La FEMP estará presente en Lleida con un stand.

A lo largo de las cuatro jornadas del certamen (del 23 al 26 de octubre) más de 300 empresas de todos los sectores relacionados con los equipamientos y servicios para las ciudades se congregarán en el recinto de Fira de Lleida. En conjunto, ofrecerán a los visitantes, especialmente Ayuntamientos, una amplia muestra de novedades y soluciones líderes en los sectores del alcantarillado, drenaje de suelos, redes de aguas; automoción y transporte; extinción y prevención de incendios; iluminación de la vía pública; tecnologías de la información; instalaciones deportivas y de ocio; limpieza municipal; medio ambiente; mobiliario urbano; necrópolis; obras públicas; parques y jardines; prestaciones de servicios; revistas técnicas y publicaciones; seguridad y vigilancia; señalización y seguridad de la red viaria; y tratamiento de aguas, lodos residuales, residuos sólidos urbanos e industriales. La FEMP también acudirá a Municipalia con un stand.

La edición precedente de Municipalia, celebrada en 2005, obtuvo los mejores resultados cuantitativos y cualitativos de la historia del Salón, con la presencia de 16.631 visitantes profesionales, de los que el 27% fueron Alcaldes y Concejales. En cuanto a los visitantes extranjeros, Alemania, Andorra, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Mauritania, Marruecos, México, Holanda, Perú, Portugal, EEUU y Venezuela fueron los países de procedencia registrados. 271 expositores de 18 países mostraron sus productos y novedades en esa decimotercera edición. Las expectativas para la decimocuarta están por encima de estas cifras, tanto por el extenso trabajo previo de difusión de Municipalia desarrollado en ferias similares de Francia, Portugal e Italia, como por la puesta en marcha de una iniciativa en virtud de la cual la entidad ferial propone bonificar a las empresas expositoras por cada visitante que aporten al Salón.



Bonificación a los expositores

Se trata, según la organización, de una estrategia cien por cien innovadora, en virtud de la cual Fira de Lleida bonificará a los expositores por cada visitante que asista al Salón gracias a una invitación entregada por las empresas expositoras. La institución ferial pagará un euro al expositor por cada profesional que la empresa lleve al certamen. Así, si 300 visitantes entran en Municipalia con invitaciones, tanto físicas como virtuales, de una determinada empresa expositora, esta firma tendrá un descuento de 300 euros en la contratación del espacio en el Salón.

La iniciativa representa una novedad importante en la estrategia promocional y en el funcionamiento de la feria, ya que no solamente el visitante no paga la entrada, sino que además Fira de Lleida abona una cantidad determinada al expositor por los visitantes aportados. Esto implica un paso adelante en la colaboración entre la organización y los expositores en la estrategia conjunta para optimizar el certamen, y supone un beneficio tanto para el visitante que recibe la invitación como para la empresa expositora, que obtiene descuentos en la adquisición de la parcela de exposición y se beneficia de un incremento de visitantes, es decir, de clientes potenciales.

La puesta en marcha de esta estrategia ha sido posible gracias a la implantación, en la anterior edición de Municipalia, de un sistema electrónico de identificación de visitantes profesionales y de expositores. Se trata de un mecanismo que lee las invitaciones, las tarjetas de visita y los DNI mediante un escáner que permite introducir la identificación de la persona de manera inmediata y evita las colas a la hora de formalizar las acreditaciones. Fira de Lleida

Municipalia presentará una amplia muestra de novedades y soluciones líderes en numerosos sectores de interés para las Entidades Locales



ha sido la primera institución ferial de Cataluña que adopta este sistema diseñado por la empresa de informática Xeria.

Este innovador sistema permite, además, disponer de los datos de los expositores y de los visitantes profesionales de una forma clara y sin errores y almacenarlos informáticamente. El equipo facilita la gestión de contactos de negocios durante la feria o con posteridad a la misma, y soluciona en parte el problema derivado de la recogida a mano de los datos personales, proceso que podía generar una base de datos incorrecta o incompleta.

Actividades paralelas

Durante las cuatro jornadas de esta edición, Municipalia tiene programada la celebración de más de veinte actividades paralelas entre jornadas técnicas, reuniones profesionales y presentaciones de productos.

Entre las actividades previstas (ver cuadro adjunto), la XXXIV Conferencia Anual de Ategrus sobre vertederos controlados, la IV Jornada técnica de papel recuperado de la Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón, las IV Jornadas de las telecomunicaciones en las Administraciones Locales a cargo de la Aso-



ciación Catalana de Municipios y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de Cataluña, y las VI Jornadas Técnicas de Jardinería Urbana del Gremio de Jardineros de Lleida.

También son representativas la jornada que organiza la Generalitat de Cataluña sobre el "Feder: el nuevo cofinanciamiento 2007-2012. Las nuevas líneas maestras del Puosc 2008-2012" y la de la Asociación Catalana de Municipios, AENOR y GOVAQ sobre "Certificación ISO 9001:2000 en las Administraciones Locales". Por otra parte, la Asociación Española de Fabricantes de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles (Afamour) celebra su asamblea general de socios y organiza una jornada centrada en los cambios de la normativa EN-1176 de nuevos criterios en los parques infantiles. Otros temas que se tratarán en Municipalia son la valorización energética de residuos, la energía solar, la biomasa, la lucha contra los graffiti o la nueva cultura del agua ★



Sectores representados

- Alcantarillado, drenaje de suelos, red de aguas.
- Automoción y transporte.
- Extinción y prevención de incendios.
- Iluminación de la vía pública.
- Tecnologías de la información.
- Instalaciones deportivas y de ocio.
- Limpieza municipal.
- Medio ambiente.
- Mobiliario urbano.
- Necrópolis.
- Obras públicas.
- Parques y jardines.
- Prestaciones de servicios.
- Revistas técnicas y publicaciones.
- Seguridad y vigilancia.
- Señalización y seguridad de la red viaria.
- Tratamiento de aguas, lodos residuales, residuos sólidos urbanos e industriales ★

Programa de Jornadas de MUNICIPALIA

Martes, 23 de octubre

- Valorización energética de residuos
Organiza: Ilnet u.f.e. (Romero Polo, S.A. - Sufi, s.a.)
- Integración arquitectónica de la energía solar
Organiza: Ecostream
- ¿Cómo reducir el gasto energético con el aprovechamiento de la biomasa? Ejemplos de aplicación en Cataluña
Organiza: Cassa

Miércoles 24 de octubre

- Conferencia anual Ategrus sobre vertederos controlados
Organiza: Ategrus
- Taller de ejemplos de mecanismos públicos para promover el EMAS en las organizaciones
Organiza: Club EMAS
- Reunión del proyecto ETER (estandarización de la tramitación electrónica de residuos)
Organiza: Forum Ambiental
- IV Jornada técnica de papel recuperado: La logística en el mercado interno y externo del papel recuperado. La responsabilidad civil y penal de los administradores y directivos de empresas
Organiza: Repacar, *Asociación española de recuperadores de papel y cartón*
- Nueva tendencia en la lucha contra los graffiti y actos vandálicos
Organiza: Glass Cover Europe, S.L., Bhefsan Enginyers, s.l.
- Reunión del consejo consultivo del observatorio europeo
Organiza: Área de atención a las personas con discapacidades del Ayuntamiento de Lleida
- Nueva cultura del agua y desarrollo sostenible Expo Zaragoza 2008
Organiza: Gremio de Jardineros de Lleida
- IV Jornadas de las telecomunicaciones en las Administraciones Locales
Organiza: Asociación Catalana de Municipios (ACM) y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de Cataluña

Jueves 25 de octubre

- Conferencia anual Ategrus sobre vertederos controlados
Organiza: Ategrus
- El modelo catalán de gestión de residuos en el marco europeo
Organiza: Fòrum Ambiental
- Higienización activa
Organiza: Ambiensys
- Recogida selectiva informatizada en los centros de recogida
Organiza: Neticonf, S.L.
- Cambios en la normativa EN-1176, nuevos criterios en los parques infantiles
Organiza: Afamour, *Asociación española de fabricantes de mobiliario urbano y parques infantiles*
- Asamblea General de socios
Organiza: Afamour
- e-cultura, soluciones creativas para el desarrollo económico, social y cultural de los territorios
Organiza: e-cultura
- VI Jornadas técnicas de jardinería urbana: Cambio climático ¿cómo nos afectará a nosotros y a nuestros hijos?
Organiza: Gremio de Jardineros de Lleida

Viernes 26 de octubre

- Nuevos Ayuntamientos, nuevos proyectos TIC
Organiza: Consorcio Administración Abierta de Cataluña (AOC) y Localret
- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la cohesión territorial
Organiza: Generalitat de Catalunya
- Feder: el nuevo cofinanciamiento 2007-2012. Las nuevas líneas maestras del Puosc 2008-2012
Organiza: Generalitat de Catalunya
- Certificación ISO 9001:2000 en las Administraciones Locales
Organiza: ACM, AENOR y GOVAQ ★

“Las nuevas Corporaciones y sus nuevos proyectos son buenos para Municipalia”

La celebración el pasado mes de mayo de elecciones municipales y la constitución de nuevas Corporaciones Locales, con nuevos proyectos y necesidades, abren muy buenas expectativas para el Salón Municipalia; la experiencia vivida en las ediciones de Municipalia que han coincidido con citas electorales locales hace que las previsiones de Xavier Roca, Director General de Fira de Lleida, entidad organizadora de este certamen, sean optimistas, más aun cuando a lo largo del último año Municipalia ha venido ampliando su marcos de promoción en otras ferias de equipamiento local celebradas en Europa.



Xavier Roca

Director General de Fira de Lleida

¿Con qué perspectivas arranca este año el salón Municipalia?

Las perspectivas de esta decimocuarta edición son excelentes. Fruto en buena parte de la coyuntura —un año electoral— y del progresivo interés de los Ayuntamientos por todo aquello que se refiere al bienestar de los ciudadanos, tenemos la previsión de superar los 300 expositores, con empresas que abarcan un amplio espectro de sectores relacionados con los equipamientos y los servicios municipales y con una oferta de productos de gran calidad. En lo que respecta a los visitantes, el objetivo es alcanzar los 16.000 de la edición pasada, una cifra notable considerando que se trata de un público 100% profesional: Alcaldes, Regidores, técnicos municipales, arquitectos, etc.

De la misma manera, prevemos una gran respuesta en lo que se refiere a las actividades técnicas: ya tenemos concretadas más de una treintena de jornadas y encuentros profesionales, centrados en temas de gran actualidad, y esperamos superar los 1.200 asistentes del año pasado.

Así pues, los indicadores son muy positivos: tanto el ritmo registrado en la captación de expositores, como la demanda de salas para organizar jornadas técnicas y el interés mostrado por potenciales visitantes, auguran una de las mejores ediciones del certamen.

¿De qué forma prevé que pueda afectar al Salón la llegada de nuevas Corporaciones a los Ayuntamientos?

Las ediciones de Municipalia celebradas en años electorales siempre han sido muy buenas. Las elecciones siempre suponen la entrada de personas en las Administraciones, lo que supone nuevos proyectos, nuevas ideas y nuevos retos. Y nuestro salón se convierte en un atractivo escaparate en el que los responsables municipales pueden encontrar todo aquello que necesitan para desarrollar estos proyectos.

En las nuevas legislaturas los responsables de los Ayuntamientos desplegarán sus renovadas estrategias municipalistas. Y es en este momento en que Municipalia se convierte en la gran oportunidad para encontrar ideas y soluciones, para contactar con proveedores. Visitar el salón, en definitiva, puede ser muy útil para preparar los presupuestos del año 2008 y planificar las inversiones a realizar en los próximos años.

Es obvio también que las empresas expositoras conocen este interés por parte de los Ayuntamientos y consideran que la coyuntura es ideal para exponer en Municipalia. Por todo ello, la organización ferial prevé tener una amplia capacidad de convocatoria.

“Fira de Lleida acoge este año 20 salones; pero, sin duda, Municipalia es, junto con la Feria Agraria de San Miquel-Eurofruit, el de mayor peso específico”

“Hemos llevado a cabo un trabajo individualizado de captación de visitantes y expositores a través de reuniones y contactos, pero también hemos establecido líneas de colaboración con otras ferias”

¿Cuáles son los sectores que parecen despertar más interés este año?

En los últimos años, los Ayuntamientos han establecido unas estrategias de gestión encaradas tanto a la cobertura de servicios básicos (como la limpieza) como al incremento de la calidad de vida de la gente (equipamientos deportivos), y este hecho se refleja claramente en la oferta y la demanda que encontraremos en el Salón.

La limpieza de espacios públicos y la recogida selectiva son sectores consolidados dentro del certamen que entrarían en la sensibilidad cada vez mayor por parte de los municipios por los temas medioambientales. En la iluminación y el mobiliario urbanos, dos ámbitos importantes de Municipalia, confluyen factores prácticos y estéticos, ya que se buscan piezas resistentes y que permitan —en el caso de las farolas— un ahorro energético, pero sin renunciar a la singularidad en el diseño. Las instalaciones y la gestión deportivas responden, como hemos dicho, al esfuerzo por dar respuesta a las inquietudes del ciudadano por la salud y la diversión. El sector del software y las nuevas tecnologías, finalmente, refleja el interés de los Consistorios por modernizarse y por prestar un servicio ágil y óptimo.

La puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad ya es una realidad palpable ¿Cómo ha repercutido en la afluencia de público?

Poder viajar de Madrid a Lleida en 2 horas y 15 minutos ha sido sin ningún tipo de duda uno de los factores más positivos que ha vivido en la última década el turismo ferial y de negocios en Lleida. La Alta Velocidad ha influido en el hecho que nuestro municipio esté consolidándose como líder de este sector en Cataluña, por detrás sólo de Barcelona.

Genéricamente hablando, un estudio promovido por el Instituto de Turismo de España afirma que la ciudad acogió el año pasado 224 reuniones, congresos y jornadas, con un total de 24.353



congresistas y 356 días de ocupación, frente a 164 convocatorias, 19.114 asistentes y 354 días de ocupación del año anterior. Los salones organizados por Fira de Lleida también se han beneficiado de este incremento, que creemos se reactivará todavía más cuando a finales de este año se pueda viajar de Barcelona a Lleida en apenas 40 minutos.

¿Cómo viene siendo el apoyo de las instituciones leridanas al Salón Municipalia?

Fira de Lleida ha recibido siempre un apoyo firme de los 4 patrones de los que depende (Ayuntamiento de Lleida, Diputación de Lleida, Generalitat de Cataluña y Cámara de Comercio e Industria de Lleida), y este apoyo es especialmente patente en Municipalia por la vocación de capital municipalista que — pese a su tradición agraria — siempre ha tenido nuestra ciudad. En este sentido, el Ayuntamiento de Lleida lleva a cabo una promoción importante del Salón a nivel estatal, además de organizar diversas jornadas técnicas centradas en temas municipalistas. También la Generalitat y la Diputación promueven actividades profesionales, y esta última, además, organiza un encuentro que reúne a más de 200 Alcaldes de la provincia. La colaboración de las instituciones es un factor básico en el éxito de Municipalia.

En el marco de los salones y convocatorias de Fira de Lleida, ¿Qué posición ocupa Municipalia?

Fira de Lleida acoge este año 20 salones de dimensiones e índole muy diversas, pero sin duda Municipalia es, juntamente con la Feria Agraria de San Miquel—Eurofruit, el de mayor peso específico. Con una superficie bruta de exposición de 41.500 m², más de 300 expositores directos, una quincena de países representados, y una previsión de 16.000 visitantes, el Salón Internacional de los Equipamientos y los Servicios Urbanos se ha convertido por méritos propios en uno de nuestros certámenes más emblemáticos, tanto por cifras como por su proyección nacional e internacional ★

“La Alta Velocidad ha influido en el hecho que nuestro municipio esté consolidándose como líder de este sector en Cataluña, por detrás sólo de Barcelona”

Programa de sustitución de semáforos

a la nueva tecnología LED

El semáforo es el mejor tipo de señalización para regular el flujo del tráfico, permitiendo y garantizando la ordenada movilidad de vehículos y transeúntes. Esta importante misión requiere que los semáforos funcionen de forma permanente, lo que provoca un elevado consumo de energía al estar equipados con lámparas del tipo incandescente. Así, el modelo más común implantado en las ciudades, de tres luces de 200 mm y dos más para la señalización de los peatones, consume un promedio de 1.230 kWh/año de electricidad.

Angel Sánchez de Vera

Jefe Departamento de Servicios y Agricultura
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)



Componentes de un semáforo normal –izquierda- y de un semáforo LED.

El LED (*Light Emitting Diode*) es un dispositivo electrónico semiconductor, hecho de silicio en combinación con otros elementos y recubierto por una resina epoxi protectora. Este ingenio lo vemos en los distintos equipos electrónicos que nos rodean, señalizando interruptores y múltiples chivatos luminosos. Dependiendo de las distintas sustancias utilizadas en la fabricación de los diodos, se obtienen los distintos colores de LED. Sus principales cualidades son su durabilidad y su bajo consumo eléctrico.

En la aplicación del LED en los semáforos se debe destacar no sólo el ahorro de energía sino también la mayor seguridad que esta tecnología aporta al tráfico, por mayor durabilidad (al estar formada cada luminaria por múltiples diodos, se minimiza el riesgo de fundido absoluto, lo que aporta una elevada fiabilidad), así como por la mejor iluminancia percibida por el ojo humano y la desaparición del denominado efecto fantasma (en función de la claridad del día, no saber qué luz está encendida).

El conjunto de LED ocupa toda la superficie del punto de luz o cazoleta, como se puede ver en la figura; están montados sobre una placa y conectados en serie en un determinado número de circuitos, lo que permite aportar una mayor seguridad en el servicio.

La mecánica para su implantación en un semáforo convencional es sencilla: consiste en la sustitución de las actuales lámparas y su correspondiente foco con que están equipados los semáforos por el nuevo conjunto de diodos LED montados sobre una placa con el correspondiente circuito electrónico, el difusor, normalmente plano, y una goma que facilita la estanqueidad del conjunto.

Esta nueva tecnología ya está siendo introduciendo en los municipios, lo que ha permitido verificar las cualidades en eficiencia energética y seguridad antes apuntadas, a la vez que el sector de fabricantes y de proveedores ha ido madurando, permitiendo con ello que hoy exista en el mercado la suficiente oferta de productos.

La suscripción de acuerdos entre el IDAE y los Ayuntamientos solicitantes permitirá recibir ayudas para la sustitución de los semáforos tradicionales por otros de tecnología LED

Las principales ventajas las podemos resumir en:

- Menor disipación de calor que en la luz incandescente
- Mayor eficiencia lumínica: 24 Lum/W en LED rojo frente a 10 Lum/W con incandescencia.
- La vida útil 20 veces mayor que la incandescencia y sólo una pérdida de luminosidad del 10% a las 10.000 horas.
- Los semáforos con diodos LED poseen una señalización luminosa uniforme, alto contraste con la luz solar y no existe efecto fantasma.
- El coste de mantenimiento reducido: no hay que acudir con emergencia a arreglar un semáforo fundido. Y los diodos LED tienen una vida útil más larga que las lámparas convencionales.

Programa de sustitución

Las elevadas ventajas energéticas que esta tecnología reporta han movido al IDAE a promover una línea de apoyo público específica para el acercamiento e introducción de esta tecnología en los distintos municipios españoles.

El programa se basa en la suscripción de un acuerdo entre el IDAE y cada Ayuntamiento solicitante; el IDAE suministra, con cargo a su programa de ayudas, las ópticas con tecnología LED que el Ayuntamiento solicite, y este último realiza las operaciones de sustitución y montaje.

El alcance del programa prevé la sustitución de 245.000 ópticas convencionales (49.000 semáforos) y conseguir con ello un ahorro de 48 GWh/año de electricidad, equivalentes a un consumo evitado de 10.898 toneladas de petróleo cada año y la reducción de 31.246 toneladas anuales de CO2 emitido a la atmósfera ★

TIPO	CONVENCIONAL		TECNOLOGÍA LEDs	
	Incandescente/Halógena (w)	LED Mínimo (noche) (w)	LED Máximo (día) (w)	
 ROJO 300	150/100	4	12	
 ÁMBAR 300	150/100	4,5	12,5	
 VERDE 300	150/100	4,5	12,5	
 ROJO 200	70/55	3	9	
 ÁMBAR 200	70/55	3,2	9	
 VERDE 200	70/55	3,5	9,5	
 ROJO 100	25	3	5	
 VERDE 100	25	3,5	6,5	
 ROJO PEATONES	70/55	3	6	
VERDE PEATONES	70/55	3,5	6,5	

Programa Nacional contra la Desertificación

6.500 millones para luchar contra
**la desertificación
en España**

A lo largo del periodo 2007-2010 está previsto destinar 6.533 millones de euros a actuaciones en el campo de la restauración hidrológico-forestal, tratamiento de los montes para frenar la erosión y prevención, y extinción de los incendios forestales. Estas medidas y otras ligadas al agua, principalmente la modernización de regadíos, completan el catálogo de intervenciones previstas contra la degradación de los suelos y el avance de la desertificación.



Más de un tercio del suelo de España está en riesgo de desertificación; así se anunciaba en el transcurso de la octava Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP8) que se celebró en Madrid el pasado mes de septiembre. Pocos días después de la apertura de este evento, la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, con motivo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en la que la FEMP participa, anunciaba las inversiones destinadas a paliar el avance de este proceso degenerativo y presentaba los contenidos del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), una de las obligaciones contraídas por nuestro país en su calidad de firmante de la mencionada Convención de Naciones Unidas. Estas inversiones se centrarán en dos capítulos generales: por un lado, la restauración hidrológico forestal, a la que se destinarán 1.238 millones de euros, y por otro, la modernización de regadíos, que se llevará casi 5.300 millones de euros, el grueso del total previsto en el programa de inversiones (ver cuadro 1).

La desertificación en España

Según explicó la Ministra Narbona, el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación contribuirá a promover el desarrollo sostenible de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas españolas, previniendo la degradación de las tierras y la desertificación y facilitando la recuperación de las zonas afectadas.

En nuestro país las zonas que tienen la consideración de áridas, semiáridas y subhúmedas ocupan 36,7 millones de hectáreas, el 72,54% del territorio total; en 928.250 hectáreas de esta superficie el riesgo de desertificación es "muy alto"; en 7,4 millones de hectáreas es "alto" y en más de 9,5 millones es "medio" (ver cuadro 2). Geográficamente, esta situación afecta de manera más acusada al Archipiélago Canario, el sudeste peninsular, la cuenca del Ebro, la Meseta Norte y parte del sur de Cataluña. Y si la observación se hace por Comunidades Autónomas, Murcia, Extremadura y la Comunidad Valenciana son las que tienen mayores porcentajes de su territorio afectados por el riesgo de desertificación. En el extremo opuesto figuran Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco (Cuadro 3).

En el origen de la desertificación se encuentran tanto procesos de origen natural y físico –aridez, sequía, erosión, incendios forestales o la degradación de tierra por el uso no sostenible de los recursos hídricos-, como otros de origen socioeconómico.

En cualquier caso, según queda reflejado en los contenidos del PAND, los principales escenarios de la desertificación en España son determinados cultivos –los leñosos y los extensivos de secano- afectados por la erosión, los sistemas agro-silvo-pastorales afectados por el sobre pastoreo, los sistemas agronómicos de regadío sometidos a procesos de desertificación y los matorrales degradados y eriales.

El Programa contempla un amplio catálogo de acciones en el sector agrícola, el forestal y el de la gestión de recursos hídricos

Acciones previstas

En este marco, el Programa contempla un amplio catálogo de acciones en los diversos sectores afectados: el agrícola, el forestal y el de la gestión de recursos hídricos. La Ministra destacó, además, la importancia de impulsar políticas de desarrollo rural, ya que, según explicó, las superficies en situación "grave" o "muy grave" se encuentran en su mayor parte en el medio rural; de ahí la importancia de combinar el trabajo medioambiental con programas de desarrollo rural sostenible.

También adquieren relevancia las iniciativas en materia de planificación hidrológico-forestal, defensa contra los incendios forestales, planificación y gestión de los recursos hídricos, actividades orientadas a la predicción de la sequía o a reducir la sobre explotación de acuíferos, así como la puesta en marcha de políticas medioambientales en el ámbito de la cooperación europea e internacional.

En el marco institucional, el PAND se integrará en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y se creará un órgano de coordinación que supervise su seguimiento, aplicación y la participación de todos los sectores implicados.

Cuadro 1

INVERSIONES EN ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN					
Modernización de Regadíos					
Ámbito	Ley PGE 2007	Escenario Presupuestario			Total 2007-2010
		2008	2009	2010	
Total	1.204	1.282	1.362	1.445	5.295
Restauración Hidrológico Forestal					
Total	282	300	319	338	1.238
Total	1.86	1.583	1.681	1.783	6.533



El Plan pretende impulsar acciones en el sector agrícola.

Cuadro 2

RIESGO DE DESERTIFICACIÓN EN ESPAÑA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN		
Riesgo de Desertificación	Superficie (Hectáreas)	Proporción
Muy Alto	928.250	1,83%
Alto	7.398.080	14,62%
Medio	9.572.611	18,92%
Bajo	18.809.324	37,17%
Total zonas áridas, semiáridas, húmedas y subhúmedas	36.708.265	72,54%
Zonas húmedas y subhúmedas húmedas	13.548.530	26,77%
Agua y superficie artificial	350.566	0,69%
Total nacional	50.607.361	100%

Sin acuerdo económico en el COP8

El 14 de septiembre quedaba clausurada en Madrid la octava Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP8), tras dos semanas de intensa actividad; los participantes, procedentes de 200 países de todo el mundo, ratificaron un nuevo plan estratégico para los próximos diez años y acordaron la continuidad de varios Comités de la Convención, aunque no consiguieron alcanzar un acuerdo en materia de financiación.

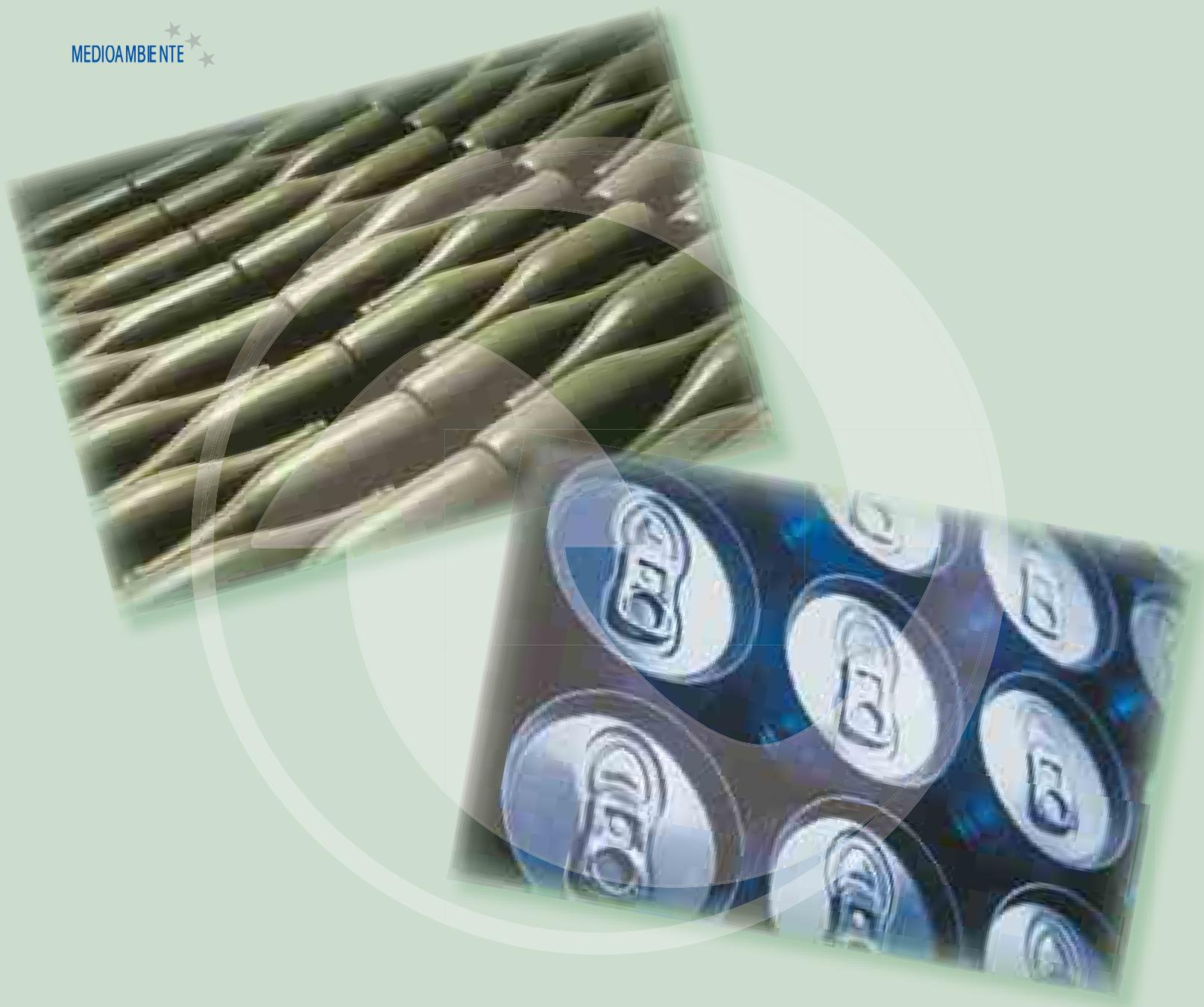
La jornada anterior a la clausura la Ministra española, Cristina Narbona, mostró su apoyo a la creación de una Organización Mundial del Medio Ambiente que aúne los esfuerzos de todos los países en la lucha contra la desertificación, el cambio climático y la reducción de la biodiversidad, que tome decisiones vinculantes y que disponga de mecanismos sancionadores que hagan cumplir los acuerdos. La Ministra aseguró que la desertificación es, de los tres procesos mencionados, el que menos fondos recibe ★

Se prevé también la creación del Observatorio de la Desertificación en España (ODE) como órgano participativo específico para abordar el problema de la desertificación; en este Observatorio estarán presentes varias Administraciones, grupos sociales, profe-

sionales, técnicos y científicos, y tendrá también carácter consultivo. Asimismo se contempla la puesta en marcha de una Oficina Técnica de la Desertificación ★

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL DE RIESGO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
Comunidad Autónoma	Riesgo de desertificación				Agua y Superficie artificial	Zonas húmedas	Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo			
Andalucía	199.720 ha	2.536.731 ha	1.832.135 ha	3.001.219 ha	92.034 ha	1.098.641 ha	8.760.481 ha
	2,28%	28,96%	20,91%	34,26%	1,5%	12,54%	100%
Aragón		746.156 ha	1.132.320 ha	1.900.246 ha	29.331 ha	964.905 ha	4.772.958 ha
		15,63%	23,72%	39,81%	0,61%	20,22%	100%
Asturias						1.061.404 ha	1.061.404 ha
						100%	100%
Balears	10.452 ha	22.338 ha	133.920 ha	243.530 ha	16.397 ha	72.496 ha	499.602
	2,09%	4,47%	26,81%	48,74%	3,39%	14,50%	100%
Canarias	156.159 ha	339.118 ha	76.114 ha	63.380 ha	147 ha	105.199 ha	740.116 ha
	21,10%	45,82%	10,28%	8,56%	2,02%	14,21%	100%
Cantabria						531.736 ha	531.736 ha
						100%	100%
Castilla-La Mancha	203.362 ha	1.707.148 ha	2.643.117	2.966.129 ha	60.765 ha	360.830 ha	7.941.350 ha
	2,56%	21,50%	33,28%	37,35%	0,77%	4,54%	100%
Castilla y León	18.026 ha	346.833 ha	858.553 ha	5.313.928 ha	39.948 ha	2.848.248 ha	9.422.537 ha
	0,19%	3,68%	9,11%	56,40%	0,39%	30,23%	100%
Cataluña	11.210 ha	333.191 ha	468.628 ha	879.969 ha	19.520 ha	1.507.716 ha	3.220.234 ha
	0,35%	10,35%	14,55%	27,33%	0,61%	46,82%	100%
Extremadura	7.343 ha	334.263 ha	907.493 ha	3.521.879 ha	54.177 ha	342.875 ha	4.168.030 ha
	0,18%	8,02%	21,77%	60,51%	1,30%	8,23%	100%
Galicia						2.964.019 ha	2.964.019 ha
						100%	100%
La Rioja		76.235 ha	81.188 ha	143.939 ha	2.663	200.153	504.178
		15,12%	16,12%	28,55%	0,53%	39,70%	100%
Madrid	1.116 ha	175.442 ha	169.505 ha	368.506 ha	17.180 ha	70.505 ha	802.254 ha
	0,14%	21,78%	21,13%	45,93%	2,14%	8,79%	100%
Murcia	194.599 ha	274.862 ha	394.348 ha	263.348 ha	2.430 ha	999 ha	1.130.808 ha
	17,21%	24,31%	34,87%	23,31%	0,21%	0,09%	100%
Navarra		39.893 ha	157.804 ha	214.928 ha	1.928 ha	624.127 ha	1.038.681 ha
		3,84%	15,19%	20,69%	0,19%	60,09%	100%
País Vasco		8.374 ha	19.386 ha	8.598 ha	109 ha	686.365 ha	722.832 ha
		1,16%	2,68%	1,19%	0,02%	94,95%	100%
Valencia	126.263 ha	457.496 ha	698.100 ha	919.504 ha	16.396 ha	108.381 ha	2.326.140 ha
	5,43%	19,67%	30,01%	39,53%	0,70%	4,66%	100%
Total nacional	928.250 ha	7.398.080 ha	9.572.611 ha	18.809.324 ha	350.566 ha	13.548.530 ha	50.607.361 ha
	1,83%	14,62%	18,92%	37,17%	0,69%	26,77%	100%



Apoyo de la FEMP a la nueva normativa sobre envases

La FEMP considera que los contenidos de la propuesta de Ley de Envases y Residuos de Envases (LERE) abordan satisfactoriamente para los Gobiernos Locales los problemas a los que se han venido enfrentando los municipios desde la aprobación de la anterior normativa sobre esta materia en 1997. La propuesta resuelve, entre otras, cuestiones tan relevantes como la financiación de la gestión de envases y residuos de envases, o el establecimiento de líneas de colaboración con los Sistemas Integrados de Gestión (SIG).



La propuesta de Ley de Envases y Residuos de Envases viene a unificar toda la normativa vigente en este campo y a incorporar las modificaciones que, en el ámbito legislativo comunitario, se han hecho en materia de envases y residuos de envases. El nuevo texto permitirá, además, regular algunos aspectos que no se abordaron de forma adecuada en la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases –actualmente en vigor-, y corregir otros que se han evidenciado a lo largo de diez años de aplicación de esta normativa.

Precisamente entre estos últimos aparecen tres cuestiones sobre las que las Entidades Locales han venido llamando la atención por las dificultades que les han ocasionado desde la entrada en vigor de la citada Ley; se trata, por un lado, del pago de costes específicos de la recogida de envases y residuos de envases realizado por los productores, que aunque ha ido aumentando desde la aprobación de la Ley, todavía no refleja los costes reales de la gestión de estos residuos. Por otro, la falta de poder real de los Gobiernos Locales para afectar los Convenios que firman las Comunidades Autónomas con la entidad Ecoembes, en los que se fijan las condiciones de servicio y pago a los municipios, que puede poner a

éstos en una situación de indefensión. Finalmente, el principio de responsabilidad del productor, en el que se basa la Ley 11/97, sólo se aplica a residuos de origen doméstico, de manera que los municipios han tenido que costear con sus propios recursos la gestión de los residuos de envases comerciales e industriales que acababan en el circuito municipal de recogida.

Los cambios que llegarán con la nueva Ley

Las modificaciones de mayor interés para los Gobiernos Locales que la propuesta introduce sobre la normativa actual afectan a ocho artículos, dos disposiciones adicionales y otros tantos anexos.

De todas ellas, las más relevantes son las que corresponden al artículo 14, que viene a regular la colaboración con las Entidades Locales, y al 15, relativo a la financiación de la gestión de envases usados y residuos de envases. En el artículo 14, la propuesta viene a establecer que los Gobiernos Locales y los SIG deben colaborar en la gestión de envases y residuos de envases posibilitando dos vías. La primera de ellas sería la adhesión del Gobierno Local

Los cambios establecen que los Sistemas Integrados de Gestión deberán financiar todos los costos específicos que los Gobiernos Locales soporten por la gestión de envases y residuos de envases



al convenio suscrito entre el SIG y la Comunidad Autónoma. Este mecanismo ya estaba contemplado en la Ley 11/97, pero el nuevo texto obliga a que las Comunidades Autónomas garanticen la participación de los Gobiernos Locales en el proceso de negociación del citado convenio -hasta ahora la participación local en este proceso ha sido muy desigual-. La segunda vía prevista es la firma de un convenio específico entre el Gobierno Local y el SIG, que viene a mejorar los contenidos de la Ley anterior con la incorporación de un mecanismo de arbitraje para resolver las diferencias que pudiesen surgir en el proceso negociador.

En cuanto al artículo 15, los cambios introducidos afianzan el principio de responsabilidad del productor, y establecen que los Sistemas Integrados de Gestión deberán financiar todos los costos específicos que los Gobiernos Locales tengan que soportar por la gestión de envases y residuos de envases; en la propuesta se incluyen los residuos domésticos y también los envases comerciales e industriales. Los términos en los que se realizará esta financiación deberán quedar recogidos en los convenios de colaboración.

La propuesta establece también en este artículo que los Gobiernos Locales deberán elegir un modelo de gestión de envases y residuos de envases ajustado al principio de proporcionalidad a los beneficios ecológicos y los costes económicos.

Las modificaciones incluidas en el artículo 15 introducen el mecanismo de arbitraje mencionado antes, previsto para aquellos casos en los que los Gobiernos Locales no suscriban un convenio de colaboración con el SIG; en ese caso, el SIG podrá optar por una de las dos posibilidades propuestas; la primera, reembolsar al Gobierno Local una cantidad fija para cubrir sus obligaciones de financiación de la gestión de envases, cantidad que deberá contar con el informe favorable de la Comisión Nacional de Envases (CONAE). Si alguna de las partes no estuviese de acuerdo con la cifra fijada, un laudo arbitral tendrá que establecer las condiciones de prestación de servicios por parte del Gobierno Local y la correspondiente prestación económica que deberá abonar el SIG. La segunda posibilidad prevista es que el SIG realice directamente las actuaciones necesarias para garantizar la correcta gestión de los envases en el municipio correspondiente, siguiendo las instrucciones establecidas por el Gobierno Local correspondiente. Este sistema de arbitraje viene a solucionar la situación de indefensión en la que se encontraban los Gobiernos Locales si rechazaban adherirse al convenio autonómico.

Envases industriales y comerciales

La propuesta de Ley incluye en los artículos 16 y 17 disposiciones específicas para la gestión de envases comerciales e indus-

El nuevo texto viene a unificar la normativa vigente en el ámbito de envases y residuos de envases, e incorpora todas las modificaciones derivadas de la legislación europea

La propuesta dice que los poseedores finales deberán gestionar los residuos de envases industriales que generen; si éstos acabasen en el circuito municipal, deberán compensar a los Gobiernos Locales por los gastos ocasionados

triales; en los dos casos, el sistema funciona de manera similar al de los envases de origen doméstico; así, los productores deberán gestionar los envases por sí mismos o compensar económicamente a los Gobiernos Locales por la realización de esta gestión.

En materia de envases comerciales el texto diferencia entre los generados por pequeño comercios y los correspondientes a grandes empresas o superficies comerciales. Para los primeros, se considera que acabarán en el circuito municipal; para los segundos, se establece la obligación de que esas grandes empresas y superficies gestionen sus propios envases y residuos de envases, aunque se contempla también alguna otra posibilidad. En los dos casos los Gobiernos Locales quedan protegidos porque los costes de esa gestión corren a cargo de los productores.

En cuanto a los envases industriales, la propuesta dice que los poseedores finales deberán gestionar los residuos de envases industriales que generen. Si éstos acabasen en el circuito municipal deberán compensar a los Gobiernos Locales por los gastos ocasionados.

Otras modificaciones

La propuesta introduce cambios en las definiciones de los conceptos manejados en la Ley; de todos esos cambios, los más relevantes para los Ayuntamientos son los correspondientes a "costo específico" –definido como "costo íntegro de la gestión del residuo de envase y, en su caso, del envase usado, que incluya los con-

ceptos mencionados en el artículo 15.2"– y a "Residuos de envases de gestión municipal" – "los residuos de envases que sean gestionados, con independencia de su origen o procedencia, a través del sistema municipal de residuos urbanos; incluyen tanto los residuos urbanos o municipales como aquellos que sin serlo son depositados, recogidos y gestionados, de facto, a través de servicios municipales de gestión de residuos urbanos"–.



Otro cambio que se incorpora en la propuesta es el que obligaría a las Comunidades Autónomas a garantizar la participación de otros actores –como, por ejemplo, los Gobiernos Locales– en las tareas de seguimiento y control del grado de cumplimiento de objetivos y obligaciones de los SIG; se trata de las modificaciones al artículo 19.

También se prevé en otro artículo la obligación de los Gobiernos

Locales de informar a los agentes económicos, especialmente a los consumidores y organizaciones ecologistas, sobre el modelo de gestión de residuos del municipio, de los medios disponibles y de los mecanismos de participación previstos para los ciudadanos. Los Gobiernos Locales, además, deberán fomentar los objetivos ecológicos de la Ley a través de sus políticas de compras –adquisición de productos obtenidos a partir del reciclado de residuos de envases–.

La participación de los Gobiernos Locales en la Comisión Nacional de Envases (CONAE) también se amplía hasta los 19 representantes; la Comisión Delegada de la CONAE, que tiene un total de 18 miembros, contará entre ellos con 4 Vocales designados por la FEMP ★

Manuel Bustos, reeligido Presidente de la FMC

Bajo el lema "Nuevas necesidades, más municipalis", la Federació de Municipis de Catalunya (FMC) celebró el pasado 21 de septiembre su XVIII Asamblea General en el Centro de Ferias y Congresos de Sabadell, y reeligió al Alcalde de esta ciudad, Manuel Bustos, como Presidente de la organización. Anna Pagans, Alcaldessa de Girona; Lluís Miquel Pérez, Alcalde de Reus; Lluís Tejedor, Alcalde del Prat de Llobregat; Pere Prat, Alcalde de Manlleu; Josep Maria Tost, Alcalde de Riudecanyes; y Lluís F. Caldentey, Alcalde de Pontons, ocupan las Vicepresidencias; también fueron elegidos otros 65 miembros que componen la que será Consejo Nacional, principal órgano de gobierno entre Asambleas.



Convenio entre el MAP y las Administraciones asturianas para la celebración de TECNIMAP

La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado; la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, y la Consejera de Administración Pública y Portavoz del Gobierno del Principado de Asturias, Ana Rosa Migoya, firmaron el pasado 20 de septiembre un convenio de colaboración para la organización de la décima edición de Tecnimap que, bajo el lema "Administración 2.0: nuevos servicios, nuevos derechos", tendrá lugar entre los días 27 y 30 de noviembre en la ciudad asturiana.

La edición de Gijón incorporará como principal novedad la apertura del evento a los ciudadanos. Otra novedad será la concesión de tres Premios Tecnimap, uno para cada una de las tres Administraciones, que distinguirán iniciativas que destaquen por facilitar las comunicaciones entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas, fomentar el acceso a los servicios públicos, favorecer la inclusión social o transformar los servicios mediante su modernización y simplificación. Toda la información sobre Tecnimap 2007 está disponible en la página web www.tecnimap.es.



El Alcalde de Tolosa, nuevo Presidente de EUDEL

Jokin Bildarratz, Alcalde de Tolosa, es, desde el pasado 19 de septiembre, el nuevo Presidente de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), en sustitución del Alcalde de Leioa, Karmelo Sáinz de la Maza, que ha ocupado la presidencia de la organización durante los últimos ocho años. Los Vicepresidentes Primero y Segundo serán los Alcaldes de Barakaldo, Tonixu Rodríguez, y de Amurrio, Pablo Isasi, respectivamente.

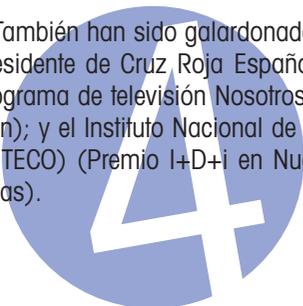
Tras su toma de posesión, el nuevo Presidente se ha marcado como compromiso dar amparo a los 562 Alcaldes y Concejales amenazados por ETA cuya situación, dijo, "es, a pie de calle, dramática".



Premios IMSERSO Infanta Cristina 2007

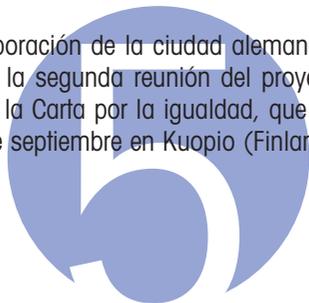
El Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba), ha sido reconocido con el Premio a las experiencias innovadoras IMSERSO Infanta Cristina 2007, por su trabajo "Una experiencia para trasladar", una iniciativa modelo en el medio rural en la atención a las personas mayores y/o en situación de dependencia, fomentando la participación de las familias y del tejido social del pueblo en todo el proceso de atención a este colectivo.

También han sido galardonados Juan Manuel Suárez del Toro, Presidente de Cruz Roja Española (Premio al Mérito Social); el programa de televisión Nosotros también (Premio de Comunicación); y el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) (Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas).



La ciudad alemana de Westerstede, en la Baja Sajonia, ha hecho del número 500 en la lista de municipios y regiones europeas firmantes de la Carta del CMRE sobre Igualdad entre Hombres y Mujeres. Con la suscripción de este texto, el municipio se ha comprometido a promover la igualdad de género en su territorio y a dar cumplimiento a los principios enunciados en su contenido.

La incorporación de la ciudad alemana coincidió con la celebración de la segunda reunión del proyecto sobre la puesta en marcha de la Carta por la igualdad, que se celebró los pasados 10 y 11 de septiembre en Kuopio (Finlandia).



La Agrupación de Desarrollo para la Igualdad en el Oeste, ADPIO, que gestiona el proyecto EQUAL "Rayando la Igualdad", cuyo objetivo es eliminar las barreras que impiden o dificultan la incorporación de la mujer al mercado laboral, promueve una iniciativa que se desarrolla en el Parque Natural de Arribes del Duero, en las provincias de Salamanca y Zamora, a través de una campaña denominada "Te lo diré 1.000 veces... ¡somos iguales!" que consiste en reunir 1.000 fotografías individuales de 1.000 mujeres y una frase acerca de la Igualdad de Oportunidades de cada una de las mujeres fotografiadas. El resultado se puede ver en un libro, que será distribuido a cargos políticos, Ayuntamientos, empresas y hombres, estos últimos elegidos por cada una de las 1000 mujeres fotografiadas. Todo esto con el fin de fomentar la adopción de medidas que favorezcan la aplicación efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



La Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, en su reunión del pasado 20 de septiembre, acordó ratificar para los años 2007/9 firmados el año pasado por esta misma Mesa, que suponen un incremento del 2% de las retribuciones de los empleados públicos. Con el fin de continuar la incorporación en las pagas extraordinarias del 100% del total del complemento específico, se podrá incrementar la masa salarial un 1%.

Tras los graves incendios ocurridos este verano en Grecia, han sido numerosos los municipios europeos que han expresado su interés en hermanarse con ciudades y pueblos helenos afectados por el fuego. Como respuesta, la Unión Central de Municipios de Grecia (KEDKE) se ha dirigido a las diversas Secciones Nacionales del CMRE para informar de que ha habilitado en su página web (www.kedke.gr) una base de datos en la que se recoge la relación de los municipios damnificados con los que otras Entidades Locales europeas podrían hermanarse. En cada uno de los registros de esa base de datos se puede acceder a información sobre las carencias y necesidades más urgentes en cada caso. La web de la FEMP, en su Área de Hermanamientos, también dispone de información y enlace con la Base de Datos.



Buen Gobierno en la Administración Local

y gestión del Riesgo Reputacional

Según la encuesta realizada por AGERS (Asociación Española de Gerentes de Riesgos) a las Administraciones Públicas, el riesgo de fraude, infidelidad de los empleados o ética ocupará en los próximos años el cuarto puesto en el ranking de los riesgos que más afectarán a la Administración Pública, sólo por detrás del cambio climático, el riesgo medioambiental y el riesgo de catástrofes naturales.

Según la misma fuente, el 25% de las Administraciones Públicas no cuenta con medidas de prevención de riesgos, y el 50% de las que sí las tienen sólo cubren riesgos de daños e instalaciones.

Por lo que respecta a la Administración General del Estado, el Consejo de Ministros, en su reunión de 18 de febrero de 2005, adoptó un Acuerdo por el que se aprobó el Programa de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General de Estado. El objetivo de dicho programa consiste en ofrecer a los ciudadanos los valores de referencia que han de regir la actuación de éstos para responder a las demandas y exigencias de los ciudadanos como integrantes de la comunidad

política en la que viven y ofrecer un compromiso sólido de respeto, protección y fomento de todas las aspiraciones de los individuos en un marco de solidaridad, libertad y justicia.

Las Administraciones Públicas Locales deben reflexionar sobre la necesidad de desarrollar medidas que favorezcan la ética y el Buen Gobierno en la Administración. Es necesario que los poderes públicos ofrezcan a los ciudadanos el compromiso de que todos los integrantes de la administración, desde altos cargos en el ejercicio de sus funciones hasta funcionarios y personal en general cumplan no sólo las obligaciones previstas en las leyes sino que, además, su actuación se inspire en principios éticos y de buena conducta.



Las Administraciones Locales deben reflexionar sobre la necesidad de desarrollar medidas que favorezcan la ética y el Buen Gobierno en la Administración

Es conveniente adoptar un conjunto de medidas orientadas a facilitar la asimilación de valores tales como la integridad, la transparencia y la responsabilidad, que deben ser incorporados en el quehacer diario de la organización. Así, la aplicación de herramientas y procedimientos específicos, entre los que destacan los códigos de conducta, los principios de buen gobierno y los marcos de control interno, pueden ser un buen instrumento para asegurar el compromiso de mejora ética y operativa en las Administraciones Públicas Locales.

Para ello, y siguiendo el ejemplo de los modelos desarrollados en el sector privado, la implantación de principios de Buen Gobierno podría regular el desempeño de los deberes públicos. El objetivo último debería ser evitar actividades, intereses o conductas que puedan comprometer la independencia e imparcialidad, así como fomentar la transparencia en la gestión.

La gestión del riesgo reputacional

Debe comenzar por la identificación de los principales riesgos reputacionales y expectativas de los diferentes grupos de interés, continuando con el desarrollo de un conjunto de procedimientos que deben abarcar tres ámbitos de actuación:

- Procesos de selección y formación de personas
- Establecimiento de códigos de conducta
- Procedimientos de control para la aplicación correcta de las normas

La gestión del riesgo reputacional y la aplicación de códigos de conducta deberían entenderse como un aspecto estratégico. De esta manera se garantiza no sólo el cumplimiento de las normas sino que facilita a la organización en su conjunto la gestión diaria bajo criterios éticos y de eficiencia operativa.

Beneficios de la aplicación de principios de Buen Gobierno

La implantación de principios de Buen Gobierno, entendidos como conjunto de normas, declaraciones de principios y recomendaciones que ayudan a los miembros de una organización a actuar correctamente, persigue:

- Mejorar la imagen de la organización
- Mitigar los riesgos legales y reputacionales derivados de comportamientos inadecuados de la organización o sus componentes
- Apoyar a los miembros de la organización a resolver dilemas éticos y tomar decisiones en su actividad diaria
- Proporcionar sistemas de ayuda y mecanismos de consulta para la resolución de situaciones conflictivas en el ejercicio profesional
- Disuadir a terceros o grupos de interés de la realización de planteamientos u ofertas incorrectas
- Difundir los principios y criterios éticos de la organización a todos sus integrantes y grupos de interés

La FEMP a través de su Servicio de Riesgos y Seguros, gestionado por Aon, pone a disposición de todas sus Corporaciones Locales asociadas, un servicio de asesoramiento para la elaboración, implantación y comunicación de códigos de Buen Gobierno. Aon cuenta con una división especializada Aon Risk & Compliance, con profesionales con una amplia experiencia en proyectos de consultoría en esta materia y, en especial, un amplio conocimiento del sector público ★



OCTUBRE

1^{as} Jornadas Técnicas de Cementerios Municipales

Madrid, 16 y 17 de octubre de 2007

Organiza:

Asociación de Entidades y Empresas Municipales de Servicios Funerarios y Cementerios

Colabora:

FEMP

Síntesis:

Estas Jornadas van dirigidas a responsables políticos y técnicos de la gestión de cementerios y crematorios municipales.

Información:

Asociación de Entidades y Empresas Municipales de Servicios Funerarios y Cementerios
Teléfono: 91 510 82 17/18
Fax: 91 510 82 85
Mail: abanades@emf.es

Comunicación y Sociedad Digital

Madrid, 18 y 19 de octubre de 2007

Organiza:

FEMP

Síntesis:

Con la celebración de estas jornadas se pretende cubrir tres objetivos: por una parte ofrecer las experiencias de algunos de los gabinetes más representativos para dar paso a un debate abierto; por otra convocar a los expertos en algunas de las materias que más preocupan, sobre todo las relacionadas con las nuevas tecnologías y sus aplicaciones y por último ofrecer información sobre aspectos concretos.

Información:

Programa de Formación Continua FEMP
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82
Mail: formacion@femp.es

Puesta en práctica del nuevo Estatuto Básico del Empleado Público

Madrid, del 22 al 24 de octubre de 2007 y Barcelona, del 19 al 21 de noviembre de 2007

Organiza:

Estrategia Local

Síntesis:

El nuevo Estatuto supone una revisión importante de la legislación reguladora tanto del funcionamiento como del personal laboral de todas las Administraciones Públicas; además, plantea una revisión significativa del

régimen jurídico del personal eventual, del personal directivo y, específicamente en la Administración Local. Se impone una revisión de los instrumentos de gestión de personal en todas las instituciones públicas.

Información:

Estrategia Local
Teléfono: 901 100 032
Web: www.estrategialocal.com

MUNICIPALIA 2007

Lleida del 23 al 26 de octubre de 2007

Organiza:

Fira de Lleida

Síntesis:

Esta Feria se ha convertido en la cita de referencia para las primeras firmas del sector. La variedad y la calidad de la oferta convierten el Salón en un espacio atractivo donde los responsables de las Administraciones Locales, acompañados de los técnicos, encontrarán todas las posibilidades para planificar todas las inversiones municipales y así poder mejorar los equipamientos y servicios.

Información:

Fira de Lleida
Teléfono: 973 70 50 00
Fax: 973 20 21 12
Mail: fira@firadelleida.com
Web: firadelleida.com

El Proyecto de la Ley de Contratos del Sector Público

Madrid, 25 de octubre de 2007

Organiza:

Consultores de Gestión Pública

Síntesis:

Explicación práctica de los cambios que comporta con respecto a la legislación actual.

Información:

CGP
Teléfono: 91 616 14 43
Fax: 91616 69 09
Mail: gestion@gestionpublica.es

Workshop sobre las Haciendas Locales: Gestión y Financiación de los Servicios Locales

Murcia, 25 y 26 de octubre de 2007

Organizan:

Universidad de Murcia y el Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros

Síntesis:

Tiene como objetivo servir de foro de debate académico y profesional para todos aquellos

interesados en los problemas económicos del mundo local. Se dirige a centros y departamentos universitarios, profesionales que desempeñan su trabajo en el ámbito local e investigadores en general.

Información:

Departamento de Hacienda y Economía del Sector Público, Universidad de Murcia
Teléfono: 968 36 77 98
Mail: inueff@um.es
Web: www.um.es/inueff/

II Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Unidos (CGLU)

Jeju (Corea), del 28 al 31 de octubre de 2007

Organizan:

CGLU y Autogobierno Especial de la Provincia de Jeju (Corea)

Síntesis:

Para este congreso se prevé la participación de más de 1.000 Gobiernos Locales de 127 países para debatir cuestiones comunes tales como la descentralización del poder, el fortalecimiento de la globalización y de la capacidad política de los Gobiernos Locales, todo ello bajo el lema "Las Ciudades Cambian y Transforman el Mundo".

Información:

CGLU
Teléfono: 93 342 87 50
Mail: info@cities-localgovernments.org
Web: <http://uclg2007jeju.org/spa/>

IV Jornada sobre el uso de la Firma Electrónica

Barcelona, 29 y 30 de octubre de 2007

Organiza:

Agencia Catalana de Certificación –CATCert

Síntesis:

Estas Jornadas, tienen el objetivo de debatir las principales novedades del sector de la certificación electrónica y las identidades digitales y conseguir incentivar el desarrollo y la divulgación de la firma electrónica.

Información:

Teléfono: 93 409 74 79
Mail: info@js-e.net
Web: www.js-e.net/site/esp/

V Encuentro Nacional de Mercados Minoristas Municipales

Santiago de Compostela, 29 y 30 de octubre de 2007

Organiza:
MERCASA

Colaboran:

FEMP, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela

Síntesis:

Bajo el lema, "Servicios Públicos y Estrategias Empresariales", se celebra este Encuentro en el que se presentarán soluciones tecnológicas y de gestión, para conseguir la adaptación de los Mercados Minoristas a las demandas de los consumidores.

Información:

Web: www.mercasa.es/nueva/_html/01_quintoencuentro.php

Cómo diseñar e implantar con éxito un Servicio de Atención al Ciudadano

Madrid, 29 y 30 de octubre de 2007

Organiza:

Consultores de la Gestión Pública

Síntesis:

El curso examina los aspectos a tener en cuenta para conseguir con éxito la implantación de un servicio de atención al ciudadano, desde la elaboración del proyecto hasta las claves para la gestión de los diferentes aspectos organizativos.

Información:

CGP
Teléfono: 91 616 14 43
Fax: 91616 69 09
Mail: gestion@gestionpublica.es

NOVIEMBRE

Estrategia de Comunicación de la UE en un contexto Regional y Local: Planificación, Estructuración y Divulgación de Información Europea y Campañas

Organiza:

Instituto Europeo de Administración Pública-Centro Europeo de Regiones

Síntesis:

La estrategia de comunicación de los asuntos europeos ha estado muy presente en la agenda política. En este marco, el presente seminario parte con el objetivo de proporcionar criterios para la planificación, aplicación y supervisión de comunicaciones de la UE en los ámbitos local y regional.

Información:

Teléfono: +34 93 567 24 18
Fax: 95 446 12 52

Mail: c.layous@eipa-ecr.com
Web: www.eipa.eu/en/home/

II Congreso Internacional Small Wat 2007. Tratamiento de Aguas Residuales en Pequeñas Colectividades

Sevilla, del 11 al 15 de noviembre de 2007

Organiza:

Centro de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA). Agencia Andaluza del Agua Ministerio de Medio Ambiente

Síntesis:

El II Congreso internacional de tecnologías para la depuración de aguas residuales urbanas en pequeñas colectividades, tiene el propósito de analizar el grado de desarrollo tecnológico, los modelos de gestión, aspectos financieros y económicos, entre otros temas.

Información:

CENTA
Teléfono: 95 446 022 51
Mail: evento@centa.org
Web: www.smallwat.org

Congreso "Institucionalización de la Cultura y Gestión Cultural"

Madrid, del 14 al 16 de noviembre de 2007

Organiza:

Ministerio de Cultura

Síntesis:

El encuentro tiene como objetivo poner a disposición de los profesionales de la cultura una reflexión sobre el creciente papel de la cultura en la vida social y política del siglo XXI e información de primera mano sobre proyectos, redes y debates de actualidad.

Información:

Web: www.mcu.es/cooperacion/index.html

II Encuentro de Bibliotecas y Municipio

Madrid, 15 de noviembre de 2005

Organiza:

Ministerio de Cultura

Síntesis:

Este encuentro se articulará en torno a tres ponencias y una mesa redonda sobre distintas experiencias positivas de la relación entre la biblioteca pública y el gobierno municipal.

Información:

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Cultura
Teléfono: 91 701 71 39
Mail: concha.vilarino@mcu.es

X Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas, TECNIMAP

Gijón, del 27 al 30 de noviembre de 2007

Organizan:

Ministerio de Administraciones Públicas, Principado de Asturias y Ayuntamiento de Gijón

Síntesis:

Tecnimap es un encuentro que reúne desde 1989 a representantes de tecnologías de la información y telecomunicaciones de distintas Administraciones Públicas, empresas del sector y otros expertos relacionados con estos ámbitos. En esta edición se incorporará como principal novedad la apertura del evento a los ciudadanos; de esta manera los receptores de los servicios públicos podrán mostrar, de primera mano, sus comentarios, sugerencias, dudas o quejas a los responsables de las distintas Administraciones, y contribuir a construir la administración electrónica del futuro.

Información:

www.tecnimap.es

IX Congreso Nacional de Sanidad Ambiental

Sevilla, del 28 al 30 de noviembre de 2007

Organiza:

Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA)

Síntesis:

El IX Congreso Nacional de Sanidad Ambiental, organizado por la SESA, tratará sobre "Los retos de la Salud Ambiental en el contexto de la Unión Europea."

Información:

Web: www.sanidadambiental.com

DICIEMBRE

1^{er} Foro Mundial sobre Movilidad Sostenible

Nantes (Francia), del 10 al 12 de diciembre de 2007

Organizan:

Ciudad de Nantes y la Región Pays de la Loire

Colabora:

CEGLU

Síntesis:

El Foro permitirá el encuentro entre autoridades locales responsables de políticas de movilidad y expertos e investigadores en la problemática de los desplazamientos.

Información:

Web: governance-mobility.org

Proyecto SIGEM

de administración electrónica municipal

Informática El Corte Inglés ha sido la encargada de desarrollar el nuevo Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM), ideado con el objetivo de promover la prestación de servicios en línea. SIGEM es una herramienta concebida para la Administración Local, que sigue las directrices del Plan Avanz@ Local, y se lleva a cabo por iniciativa de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la colaboración de la FEMP y el MAP.

Su objetivo es poner en marcha una serie de funcionalidades clave, en el conjunto de Administraciones Locales, que garanticen el derecho a los ciudadanos y empresas a interactuar electrónicamente con ellas. La solución implantada debe abordar aquellos

extremos que otorgan a la tramitación telemática la misma validez y eficacia que a los actos realizados de manera presencial y en soporte papel. Se trata de los requisitos de: *autenticación, confidencialidad* de los intercambios de datos, *integridad del contenido de los documentos, no repudio y referencia temporal segura*. Todos ellos requieren el uso de certificados digitales y técnicas de encriptación. El proyecto SIGEM, además, tiene como segundo objetivo la creación de estructuras de cooperación entre las distintas Administraciones ★



AUSA mejora

su implantación en Australia



La incorporación de CLARK EQUIPMENT, destacado importador para Australia de prestigiosas marcas de primer nivel, como nuevo distribuidor de AUSA, ha reforzado la consolidación de la empresa en este país en el que ya llevaba establecida un decenio. Desde su sede central en Sidney, el nuevo distribuidor es capaz de llegar a todos los rincones de Australia a través de filiales propias o distribuidores locales.

De entre la amplia gama de productos AUSA, es el dúmper el que cuenta con el mayor potencial de éxito en Australia al darse una serie de factores que pueden convertirlo en un auténtico referente, en especial para el sector de la construcción ★

Allison equipará con sus cajas de cambio el mayor dúmper articulado

Allison Transmission, el proveedor líder en cajas de cambio automáticas con convertidor de par para vehículos industriales, equipará los dos últimos vehículos de Moxi, uno de ellos, el dúmper articulado más grande del mundo. Se trata del MT51, un vehículo equipado con la caja de cambios de 6 velocidades de la Serie 4600 Off-road; su relación de cambios ha sido cuidadosamente seleccionada con el objetivo de maximizar su rendimiento.

Allison Transmission es líder absoluto de su sector y en él confían ya la mayor parte de las flotas y usuarios de este tipo de vehículos en el mundo. Esta empresa se fundó 1915 y cuenta con más de 1.500 distribuidores y concesionarios que prestan servicio a sus clientes por todo el mundo ★



Manual Práctico de Contratación de las Entidades Locales

Bayer Hermanos, S.A.

Esta obra, ofrece criterios, soluciones, datos, formularios y orientaciones útiles para resolver, en base a la práctica cotidiana, los múltiples problemas que plantea la tramitación de los expedientes de contratación en las Entidades Locales. Este enfoque práctico se materializa en la explicación pormenorizada de los trámites y documentos que integran el expediente de contratación; en los procedimientos y formas de adjudicación de los contratos y la exposición de los trámites comunes; en las particularidades que se dan en los contratos administrativos; en el tratamiento minucioso de una selección de casos examinados por los Tribunales de diferentes órdenes y por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Perfil ambiental de España. Informe basado en indicadores

Ministerio de Medio Ambiente

El principal objetivo de este informe es ofrecer, de una forma asequible y rigurosa, la mejor información disponible sobre el estado del medio ambiente, los recursos naturales y las repercusiones ambientales de los principales sectores productivos en España, con el fin de contribuir al seguimiento de las políticas sectoriales y de integración.

La nueva edición da continuidad a las anteriores ediciones del Perfil Ambiental de 2004 y 2005, y permite examinar los cambios que están en marcha en la situación ambiental española, evaluando los resultados de algunas de las políticas desarrolladas y aplicadas en los últimos años.

El Derecho de Participación Política de los Concejales. Manual del Concejál

Bayer Hnos. S.A.

En este manual se analizan de forma estructurada, los mecanismos de actuación de los Concejales y demás miembros de las Entidades Locales, a fin de desarrollar satisfactoriamente su función en relación con la realidad social actual en la que cada vez tiene más importancia la transparencia, la participación, la igualdad, la eficacia y la eficiencia y, en el que para alcanzar resultados satisfactorios, es necesario contar con una financiación suficiente que permita la asunción de nuevas competencias, otorguen un nuevo protagonismo municipal y eviten el distanciamiento entre la sociedad y sus representantes en los municipios, que son en definitiva, las Administraciones más cercanas a los ciudadanos.

Desarrollo Rural: Modelos de Planificación

Ediciones Mundi Prensa

Esta obra ofrece un paso conceptual más a profesionales y estudiantes de la planificación, de ámbitos públicos y privados. La reflexión que los autores realizan sobre el pensamiento de John Friedmann, eminente figura de relieve mundial, permite dar a conocer a un público amplio sus enfoques intelectuales y vitales que influyen en el Desarrollo Rural y sus modelos de planificación, una disciplina profesional orientada a la solución de acuciantes problemas que tiene la sociedad actual.

Asimismo, las lecciones de experiencia que se presentan, a través de trabajos reales llevados a cabo desde el Grupo de Investigación de la UPM *Planificación y Gestión Sostenible de Proyectos de Desarrollo Rural-Local*, son testimonio de esa realidad que los autores han experimentado de "aprender a trabajar con gente". Lo aprendido a través de lo vivido se enmarca en un modelo que entiende el desarrollo como un proceso -económico, social y ambiental- que es aplicado y dirigido en régimen de cooperación por la propia población y por los distintos actores de la planificación en un determinado territorio rural, urbano o industrial.





Ismael Serrano

cantante

“Creo en la democracia participativa”

Decía Aristóteles que “la esperanza es el sueño de los hombres despiertos”. Su último disco “Sueños de un hombre despierto” ¿es un disco de esperanzas?

Sí. Elegí el título porque me pareció encontrar en las canciones una idea común, una realidad que puede parecer un tanto dura pero que, finalmente, deja una ventana abierta a la esperanza. “Sueños de un hombre despierto” hace referencia, por un lado, a la necesidad de estar despiertos, atentos a la realidad que nos rodea, y, por otro, a la necesidad de soñar y, sobre todo, de perseguir esos sueños, de no quedarse inmóviles.

¿Sigue siendo posible cambiar el mundo con canciones?

Quizá una canción no pueda cambiar el mundo; sin embargo, la música sí que crea espacios de encuentro; si pudiéramos en común las preguntas que nos hacemos sobre la realidad en la que vivimos, nos daríamos cuenta de que no estamos tan solos, que somos unos cuantos los que disintimos; la música genera el espacio para que se encuentre esa gente que comparte una emoción, un sentimiento o una mirada crítica.

Cuando empezó a cantar en los cafés de Madrid ¿quién era su referente?

Mis primeros referentes fueron los cantautores que descubría a través de los discos de mi padre (Aute, Silvio Rodríguez...) y algo más tarde, Joaquín Sabina. Sus canciones forman parte de diversos momentos de mi vida y ellos siempre me han parecido un ejemplo de coherencia por cómo han entendido el oficio. Ahora, al comparar mi carrera con la suya, veo que aun estoy empezando, que me queda mucho por aprender, y que soy un privilegiado porque después de diez años sigo editando discos y haciendo giras. El empeño continúa siendo encontrar una voz propia, y eso es un largo viaje, una búsqueda muy larga en la que aun sigo.

Un millón de discos vendidos, seis discos de oro, ocho de platino, un número elevado de giras... ¿los cantautores son un fenómeno de masas?

Si atendemos a giras como la de Serrat y Sabina, podríamos decir que sí, un fenómeno de masas, aunque no sabría decir si en el sentido de “mayorías” o en el de la “inmensa minoría” de gente que demanda este tipo de música. Siempre ha sido así, la canción de autor no tiene por qué estar condenada a la marginalidad ni hecha para élites.

Imagínese de Alcalde: recién llegado a una Corporación ¿Cuál sería su primera propuesta?

Lo primero sería convocar a la ciudadanía a participar de las decisiones. Creo en la democracia participativa y creo que es la mejor manera de conocer las intenciones y las necesidades de la gente; llamarles a participar en política en un Ayuntamiento responde a una vocación de servicio a la ciudadanía, y es importante hacer que los ciudadanos sepan que tienen responsabilidad a la hora de tomar decisiones.

¿Cuál es la ciudad en la que le gustaría vivir?

Me gustó el barrio en el que me crié, Vallecas, en Madrid, un lugar en el que el ambiente vecinal de mi infancia era familiar, aunque con muchas carencias y necesidades que la calidad humana de sus habitantes y su nivel de compromiso con el barrio hacían más llevaderas. La calle era patrimonio de los vecinos, de los niños, no resultaba tan inhóspito como suelen serlo las grandes ciudades ★

Ismael Serrano (9 de marzo de 1974), inició su carrera musical en los primeros noventa, con interpretaciones en directo en bares y cafés de Madrid; en 1997 edita su primer disco “Atrapados en Azul”; dos años después sale a la calle “La memoria de los peces” y, posteriormente “Los paraísos desiertos” (2000), “La traición de Wendy” (2002), “Principio de incertidumbre” (2003) y “Naves ardiendo más allá de Orión” (2005). Estos trabajos le han valido numerosos premios y reconocimientos (varios Discos de Oro y Platino). Su último disco “Sueños de un hombre despierto”, editado este mismo año, ya se ha colocado como líder de ventas.



Avánzate al problema

Coresolutions da contigo el primer paso. Porque es la primera empresa consultora española independiente especializada en la definición e implementación de Sistemas de Gestión Patrimonial para el Sector Público.

www.coresolutions.es · info@coresolutions.es · T +34 93 552 85 27

- Actualizaciones de inventarios
- Procedimientos patrimoniales
- Diseño y configuración de modelos patrimoniales
- Inventarios físicos y valoraciones inmobiliarias
- Estructuración y desarrollo de operaciones patrimoniales

Descubra la forma más fácil de renovar su flota de vehículos patrulla



BBVA pone ahora a disposición de las Administraciones Públicas la posibilidad de contar con nuevos Vehículos Patrulla 4x4 de policía sin necesidad de realizar grandes inversiones.

Con BBVA AutoRenting su Institución contará con las siguientes ventajas:

- Dispondrá de nuevos vehículos patrulla Toyota RAV4 2.2 D4-D Luna 136 CV por una ajustada cuota mensual con equipamiento policial ya incluido(*):

- Señalización óptico-acústica
- Radio comunicación
- Accesorios policiales
- Identificación policial

- Mayor control del gasto, evitando imprevistos, ya que la cuota mensual incluye el servicio integral de mantenimiento, gestión y seguro a todo riesgo del vehículo.
- Y sin trámites, le sorprenderá la rapidez con la que su Institución podrá disponer del nuevo vehículo patrulla.

Adelante, aproveche esta oportunidad y contacte con su oficina BBVA Instituciones o Banco de Crédito Local e infórmese de ésta o de cualquier otra oferta de vehículos en la que pueda estar interesado su Organismo.

(*) La fotografía puede no coincidir con las versiones o equipamientos ofertados. Si hay pintura específica, pendiente de valorar como extra. Validez de la oferta en Península y Baleares hasta el 30 de Noviembre o finalización de existencias.

